

COMENTANDO

ES PRECISO ACLARAR EL ASUNTO DE LOS TRIGOS ARGENTINOS

Con toda claridad formulé hace días varias preguntas relacionadas con los trigos argentinos, y afirmaba rotundamente que las cifras dadas por el Comité de Tráfico Marítimo estaban en desacuerdo con las proporcionadas por la Dirección de Aduanas.

Real Orden fueron transportados unos miles de toneladas de particulares, a flete reducido. Unos hablan de 70.000 toneladas y otros de 100.000. Lo único cierto y positivo hasta ahora es que fueron transportadas y que algunos felices mortales se beneficiaron en unos millones de pesetas.

Sería verdaderamente insólito, que resultase luego, que los datos de la Dirección eran erróneos, porque entonces ¿qué fe van a tener los españoles, cuando necesitan hacer un estudio económico, en los datos de esa Dirección, si en asunto tan importante no ha llevado cuenta y razón de 1.171.180 sacos?

Esta cifra por sí sola, es más elocuente que todo cuanto pueda ser alegado oficial y oficiosamente, bastando con leerla para jurar que hubo fraude, y enorme.

Hasta ahora, nada concreto se ha dicho, y mientras no se diga clara y terminantemente tendrán derecho todos los españoles, a decir como yo digo, que los contribuyentes pagamos 241.628 toneladas de trigo, y que de ellas no han llegado a España 117.118, según datos oficiales. Y si a España no han llegado, ó no fueron embarcadas, ó se quedaron en el camino, ó desde el puerto de destino fueron enviadas fuera de España.

¿Por error? ¿Por fraude? Yo nada digo: sólo afirmo, y ya es bastante, que los datos oficiales, eso dicen.

JUAN DE ARAGON

Táctica alemana frente a Polonia

Alemania, aun habiéndose decidido a firmar sin condiciones el Tratado de paz, no puede comprender el valor real de las nuevas ideas que han de regir la política internacional y la vida de los pueblos.

mas tierras desde los tiempos más antiguos. Lo único que realmente pretenden es conservar todo aquello que su funesta política de violencia les ha proporcionado en el transcurso de los siglos.

RECUERDO HISTORICO

EL MARQUES DEL DUERO

III El gran ataque Amaneció el 27 de junio de 1874, día tan infausto para las armas liberales como brillante para las armas carlistas.

Subió después a la torre de Abarzuza, observando desde lo alto la izquierda de la línea enemiga. Era imponente su aspecto: abruptos montes, cubiertos hasta las cimas de trincheras que numerosa hueste defendía, aparecían a su vista.

Concha, después de proteger su derecha con las tropas del general Beaumont, decide batir con artillería tan formidables posiciones. Emplazada entre Zabal y Abarzuza y enfilada en dirección a Muro y Murugarren, formó una gran batería de treinta piezas Krupp, que protegían dos batallones, una sección de ingenieros y nueve escuadrones. Otra batería a la derecha y sobre la carretera de Estella, debía de unir también sus disparos en la misma dirección.

A las tres de la tarde, el espectáculo era imponente. Disparaban sin cesar los cañones sobre las defensas carlistas, arrojando sobre ellas torrentes de metralla; pero no es fácil el blanco, y aunque algunas trincheras y parapetos se desploman, con horrendo estrago de sus defensores, la mayor parte permanecen intactos, no correspondiendo a sus esfuerzos los efectos del fuego de la artillería.

Recordemos, sin embargo, que la cuestión de Gdansk depende sobre todo del Tratado que se forme entre la Ciudad libre y Polonia, y cuyos términos serán fijados por las grandes Potencias; y la cuestión de la Alta Silesia dependerá de las condiciones en las que prácticamente se hará el plebiscito.

C. GRANZOW DE LA CERDA

Madrid junio 1919.

LAS GRANDES INDUSTRIAS

Construcción de automóviles

Londres, 27.—El «Evening News» anuncia que el Gobierno se propone emprender la construcción en gran escala de automóviles de tipo uniforme, continuando la explotación de algunas fábricas nacionales creadas durante la guerra, especialmente una situada en Burton en Trent, capaz de emplear 5.000 obreros.

LA VIDA EN MADRID

A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS

Cuando creíamos que no podíamos encontrar más animado «ciné» que el de la Carrera de San Jerónimo, nos encontramos con que todavía resulta más ameno el de la plaza de la Villa.

Porque en el Congreso resulta de gran espectáculo que un diputado ministerial, molestado tal vez en su profesión de agente de Bolsa por la competencia que al juego de las alzas y las bajas de los valores cotizables puedan hacer otros juegos, haya aprovechado la primera ocasión que se le presentaba para denunciar al Gobierno en pleno Parlamento tolerancias ó ineptitudes de las autoridades encargadas de vigilar por el cumplimiento de las leyes.

Lo que no habrá pensado, seguramente, es en el regocijado espectáculo dado por el socio de un Casino, en el que sólo figuraban, hasta que se ha demostrado lo contrario, discretos caballeros, que se guardaban bien de incurrir en la indiscreción de referir fuera de la casa lo que en sus salones ocurría. Estaba reservado

EL MARQUES DEL DUERO

seis batallones cargan, marchando Blanco al frente de sus cazadores. Entretanto simulaban Martínez Campos un ataque desde Zuruquin, y Rosell otro con el primer Cuerpo desde Villatuerta.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero.

Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zuruquin, las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas, el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, a cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

Subió después a la torre de Abarzuza, observando desde lo alto la izquierda de la línea enemiga. Era imponente su aspecto: abruptos montes, cubiertos hasta las cimas de trincheras que numerosa hueste defendía, aparecían a su vista.

Concha, después de proteger su derecha con las tropas del general Beaumont, decide batir con artillería tan formidables posiciones. Emplazada entre Zabal y Abarzuza y enfilada en dirección a Muro y Murugarren, formó una gran batería de treinta piezas Krupp, que protegían dos batallones, una sección de ingenieros y nueve escuadrones. Otra batería a la derecha y sobre la carretera de Estella, debía de unir también sus disparos en la misma dirección.

A las tres de la tarde, el espectáculo era imponente. Disparaban sin cesar los cañones sobre las defensas carlistas, arrojando sobre ellas torrentes de metralla; pero no es fácil el blanco, y aunque algunas trincheras y parapetos se desploman, con horrendo estrago de sus defensores, la mayor parte permanecen intactos, no correspondiendo a sus esfuerzos los efectos del fuego de la artillería.

Unese los desencadenados elementos a la matanza humana; el estampido de los truenos se une al tronar de los cañones, y el huracán, el granizo y la lluvia, el relámpago, el rayo y las explosiones, revueltos y confundidos, toman parte en el sangriento drama marcial. La gran batería está cubierta por el humo que producen sus disparos y el que lanzan sobre ella los violentos ráfagas del huracán lo rasgan a trozos, se ven los cañones, rodeadas las piezas de sirvientes y oficiales; más lejos, con su Estado Mayor, el general en jefe, dando fulminantes órdenes, que sus ayudantes transmiten a galope tendido; después, las masas de infantería, y allá en el fondo brillan los cascos y las lanzas de la caballería de Numancia, y se distinguen los rojos y azules dolmanes de los húsares de Pavía y de los cazadores de Talavera.

A las tres y media cesó el fuego de la artillería, y las columnas de asalto se movieron. Avanza por la derecha la brigada de vanguardia sobre Muro, y por la izquierda la división Reyes sobre Murugarren; diez y

EL MARQUES DEL DUERO

seis batallones cargan, marchando Blanco al frente de sus cazadores. Entretanto simulaban Martínez Campos un ataque desde Zuruquin, y Rosell otro con el primer Cuerpo desde Villatuerta.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero. Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zuruquin, las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas, el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, a cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero.

Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zuruquin, las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas, el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, a cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

La fuga del ex Kronprinz

París, 27.—Comunican de Zurich, de fuente segura, que el ex Kronprinz ha conseguido escaparse de Wieringen. Ha salido de Holanda, habiendo entrado en Alemania. Se asegura que en su huida va acompañado por oficiales de Estado Mayor. (Agencia Radio.)

UN MENSAJE EN AEROPLANO

La Prensa francesa a la Prensa española

La Oficina de Prensa del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia ha manifestado que está decidido el vuelo de aeroplanos el día de la firma de la paz. El piloto será el teniente M. De Romanet, a quien acompañará el corresponsal de «El Sol» Sr. Corpus Barga, portador de un mensaje de la Asociación de la Prensa francesa para la Asociación de la Prensa española. El Gobierno de S. M. ha concedido la autorización necesaria. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

Nueva York.—Una estadística de la producción del petróleo en los Estados Unidos hace resaltar el carácter aleatorio, aunque a veces muy remunerador, de esta industria.

La producción media de los 225.000 pozos en explotación es de cuatro barriles y medio por día nada más.

El sondeo de algunos de estos pozos ha costado de 80.000 a 100.000 dólares.

La producción total de los Estados Unidos es inferior a la del año último, a pesar de la nueva explotación en Texas septentrional. (Agencia Radio.)

Se espera un alza considerable de los precios para las mejores categorías, dado que París y Londres no han hecho conocer aún sus necesidades. (Agencia Radio.)

EL DIRIGIBLE «R. 34»

Londres, 27.—El ministerio de Aviación ha ordenado al gran dirigible británico «R. 34» que pase por encima de Nueva Escocia y tal vez de Halifax. Durante su viaje en dirección Oeste tiene intención de arrojar, si el tiempo lo permite, sacas de cartas del Reino Unido para los altos funcionarios canadienses. Los preparativos de aterrizaje invertirán un tiempo considerable. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hoy será firmado el Tratado de paz

La fiesta de la Victoria se celebrará el 14 de julio

París, 26.—(Recibido con retraso.)—Oficial.—El Gobierno ha acordado que la solemnidad para conmemorar la victoria se celebre el día 14 de julio, con motivo de la fiesta nacional francesa. Se está estudiando el programa, que se dará a conocer en el plazo más breve posible.—(Agencia Radio.)

Ya está constituida la Delegación alemana de la firma

Basilea, 27.—La Agencia Wolff confirma que Muller, ministro de Negocios Extranjeros; Haasberg, ministro de Comunicaciones, y Bell, ministro de Colonias, han aceptado, a instancias del Gobierno, el ir a Versalles para firmar el Tratado.—(Agencia Radio.)

Si llegan por la mañana firmarán por la tarde

París, 27.—Anoche parecía que la Delegación alemana constaría sólo de dos miembros: Juan Bell y Hermann Muller. Si ambos llegan el sábado por la mañana a Versalles, la ceremonia de la firma tendrá lugar el mismo día, a las tres de la tarde.—(Agencia Radio.)

Cuando llegue a Ginebra la noticia

París, 27.—El corresponsal de «Le Petit Journal» telegrafía desde Ginebra: «El Consejo de Estado de Ginebra ha decidido empapar los edificios públicos y tocar las campanas cuando se conozca en Ginebra la noticia de la firma del Tratado de paz.»—(Agencia Radio.)

Cómo celebrarán los alsacianos la firma de la paz

París, 27.—El corresponsal particular de «Le Journal» telegrafía: «En el país alsaciano se celebrará la firma de la paz de modo original, y al mismo tiempo simbólico. En las principales cumbres de los bosques, en toda la orilla alsaciana del Rin se encenderán durante la noche fogatas en señal de regocijo público, que indicarán a la vez la rendición de la dominación alemana y la instauración de la guardia francesa del río.»

Esa manifestación tendrá un sabor amargo para Alemania; pues esta nación fue la que introdujo en Alsacia este costumbre de las hogueras en 1.º de abril, para celebrar el aniversario de Bismarck, «el herrero del Imperio alemán», hoy día hundido en la sangre y en el oprobio.»—(Agencia Radio.)

Alemania pretendía hacer propaganda bolchevique en Francia e Inglaterra

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano, Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

Serán preferidos los alemanes que hayan vivido en el extranjero antes de la guerra. Tendrán por misión seguir cursos de conferencias organizadas por el ministerio de la Guerra, que conciernen a los fines y proyectos bolcheviques, y serán enviados a hacer propaganda en Francia e Inglaterra. Estos agentes serán generosamente pagados y asegurados, en previsión de cualquier incidente.»—(Agencia Radio.)

Quiéren prender a Erzberger, pero éste se escapa

Basilea, 26. (Con retraso.)—Un telegrama de Weimar a la «Gaceta de Francofort» asegura que varios gendarmes de Caballería fueron al castillo exigiendo la entrega de Erzberger para detenerle. Erzberger pudo escapar, dirigiéndose a Erfurt.—(Agencia Radio.)

El fin de la tragedia

Basilea, 28.—Bajo el título de «El fin de una tragedia», escribe Teodoro Wolff, en el «Berliner Tageblatt», un artículo en el que alude a la sesión de la Asamblea nacional, en la cual se autorizó al Gobierno para firmar la paz sin condiciones.

Entre otras cosas, dice: «Se había llegado al último acto de la tragedia. Los oradores habían pronunciado sus oraciones fúnebres y estaban colocados alrededor de los féretros, nerviosos e impacientes de salir. En los palcos se veía a las viejas damas, muy atildadas, y a las señoritas de la buena sociedad de Weimar, que habían venido a presenciar el acto.»

En el salón, los diputados conversaban en voz baja. Fehrenbach, que en 12 de mayo, en el gran salón de la Universidad de Berlín quería morir como un romano antes de someterse, estaba ahora de acuerdo con el centro para firmar. Presenciaba muy tranquilo la sesión desde su sitio.

Erzberger, molesto, lanzaba a lo lejos sus miradas inexpressivas. Se procedió a la votación, y se dio la confianza al Gobierno.—(Agencia Radio.)

En la última comedia política han sido los protagonistas Erzberger y Noske

París, 27.—Comunica el corresponsal particular del «Matin» en Zurich: «El corresponsal berlínés de la «Nueva Gaceta de Zurich» da detalles interesantes de los acontecimientos ocurridos el lunes en Weimar, y sobre el papel personal de Erzberger en las maniobras políticas que se han señalado en estos días decisivos.»

Erzberger había hecho crear al partido socialista que sabía de origen japonés que la Entente estaba dispuesta a renunciar a las cláusulas relativas a las responsabilidades de Alemania, a la extradición y enjuiciamiento de los culpables.

Confiado en esas afirmaciones, el «leader» centralista Goebert había redactado una orden del día, en la cual la Asamblea Nacional estaba de acuerdo con el Gobierno sobre la firma del Tratado.

Esa fórmula eliminaba las últimas oposiciones por la cordura que encontraban los que la redactaron, como Erzberger aseguraba, de obtener la renuncia por parte de la Entente a las «cláusulas de honor».

Varios diputados se disponían ya a abandonar Weimar el lunes por la mañana cuando la respuesta de la Entente se vio que no era más que ésta: «¿Sí o no?» La noticia cayó como una bomba. Erzberger se encontró públicamente convencido de que había mentado. La mayoría para la firma estaba comprometida. Los centralistas se encontraban indignados por haber sido engañados por uno de los suyos. La crisis se complicó con la dimisión colectiva de los generales y de los almirantes precisamente en el momento en que llegaban noticias pesimistas de la situación en Berlín, en Cassel, en Mannheim, etc.

Entonces Noske presentó su dimisión igualmente. Llegó el momento en que Ebert y el Comité interfrancés intervinieron cerca de Noske, suplicándole que retirara su dimisión y convenciendo a los generales de no abandonar al Gobierno. De uno de estos hechos nació la idea del llamamiento al Ejército.

Merced a la actitud de una mayoría de demócratas que a última hora discurrieron que la fórmula votada el día anterior podía aplicarse a la nueva situación e interpretarse como la aceptación sin condiciones, la votación del lunes por la tarde no tuvo más que confirmar la votación del día anterior, abandonando «in petto» las ilusiones del domingo.

Erzberger y Noske han sido, pues, los protagonistas de esta última comedia política, que para el primero de ellos pudo tener muy desagradables consecuencias. En efecto, ya

el martes los cazadores de caballería se dirigieron al castillo de Weimar pidiendo la entrega de Erzberger para ahorcarlo. Avisado éste con tiempo pudo escapar a Erfurt. Sin embargo, hoy es el hombre más odiado en Alemania. (Agencia Radio.)

Camino de Versalles

París, 27.—(Recibido hoy a las 10.)—Hermann Muller y Bell, que se dirigen a Versalles, pasaron a las 6,45 por la estación de Colonia. (Agencia Radio.)

En el Senado americano

Washington, 27.—La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha diferido la aprobación de la proposición del senador Fall, en favor de la paz inmediata, por entender que perjudicaría a la firma del Tratado. La mayoría es favorable a dicha proposición, pero no deja de reconocer que su aceptación actualmente resultaría inoportuna.—(Agencia Radio.)

Banquete en el Eliseo

Discurso de Poincaré

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistieron igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los mariscales de Francia.

Poincaré pronunció el siguiente brindis: «Señor Presidente: En el momento en que os disponéis a salir de Europa, rindo un nuevo homenaje al espíritu de alta justicia con que, con los representantes de las Potencias aliadas, preparasteis la gran paz del derecho, salvado por nuestra victoria. No olvidaremos nunca a vuestros valientes soldados que, atravesando el mar, vinieron a combatir al lado de las tropas francesas, inglesas, belgas e italianas para defender la libertad del Mundo. La amistad de los Estados Unidos con Francia no quedó nunca desmentida en el pasado, y en adelante tendrá algo de íntimo, profundo y sagrado.»

Entre todas las naciones que han cooperado en la Conferencia subsistirán los lazos indisolubles. Tendremos aún otros Tratados con Austria, Turquía y Bulgaria. Para estos trabajos permaneceremos estrechamente unidos y no nos dejaremos sorprender. Nuestra unión nos permitirá vencer, y si la perdemos perderemos el fruto de nuestra victoria. Los Tratados firmados deberán ser aplicados. Queremos que la paz no sea una vana palabra sino una realidad; queremos que la Sociedad de las Naciones sea un organismo bienhechor para la Humanidad. Todos los indicios nos indican que debemos ejercer sobre Alemania una acentuada vigilancia. Los navios hundidos en Scapa Flow, las banderas francesas quemadas, las amenazas a Polonia resucitada, no son signos de arrepentimiento. Es necesario que, después de haber ganado la guerra, la armonía de sentimientos y la convergencia de voluntades nos hagan ganar y conservar la paz. Levanto mi copa en vuestro honor, en honor de Mme. Wilson, y bebo por la inmortalidad de la vieja amistad francoamericana, y por la indestructible unión de todas las naciones aliadas y asociadas.» (Agencia Radio.)

EL HUNDIMIENTO DE BARCOS ALEMANES

Una nota de los aliados

Lyon, 27.—El almirante que manda los destacamentos de la fuerza naval alemana, al mismo tiempo que reconoce la violación del armisticio, ha pretendido justificar el acto cometido con la creencia de que el armisticio había terminado. Esta pretendida justificación no tiene valor.

El armisticio no podía terminar por el sentido de la comunicación dirigida a la Delegación alemana por las Potencias aliadas y asociadas el 16 de junio de 1919 nada más que en caso de haber rehusado firmar la paz,

ó a falta de respuesta, el 23 de junio, a las diez y nueve horas.

Según los principios del derecho de gentes, consagrados especialmente por los artículos 40 y 41 del reglamento anejo a la Convención de La Haya de 1907, toda violación grave del armisticio por una de las partes da a la otra el derecho de denunciarlo, y aun en caso de urgencia, de reanudar inmediatamente las hostilidades.

La violación de las cláusulas del armisticio por particular, obrando por propia iniciativa de derecho solamente a reclamar el castigo de los culpables, y si hay lugar a que indemnice las pérdidas ocasionadas.

Las Potencias aliadas y asociadas están así justificadas para llevar ante sus Tribunales militares a los autores de este acto para que les sean aplicadas las penalidades del caso.

Además, omisión hecha de los otros elementos de responsabilidad, el incidente da a las Potencias aliadas y asociadas el derecho de la reparación del perjuicio causado y por consiguiente el derecho a recurrir a las medidas que dichas Potencias juzguen apropiadas a estos fines.

Ultimamente, la acción de echar a pique la flota alemana no constituye sólo una violación del armisticio, sino que no puede ser considerado por las Potencias aliadas como la violación anticipada y sistemática de las condiciones de la paz comunicadas a Alemania y desde ahora aceptadas por ella.

Y esto no es un acto aislado. El hecho de haber quemado ó dejado quemar las banderas francesas que Alemania debía restituir, constituye igualmente una violación anticipada y sistemática de esas mismas condiciones.

En consecuencia, las Potencias aliadas y asociadas declaran levantar acta de estos hechos, muestras de mala fe, y que tan pronto como las investigaciones sobre todas las circunstancias del hecho estén terminadas, exigirán las reparaciones necesarias.

Claro es que la renovación de hechos semejantes tienen el efecto más lamentable en la ejecución futura del Tratado que Alemania se ha comprometido a firmar.

Expone queja contra los quince años de ocupación previstos por el Tratado, y de que se la mantenga por tan largo tiempo fuera de la Sociedad de las Naciones.

¿Cómo ha podido Alemania formular tales reclamaciones, cuando alentaba ó dejaba cometer violaciones deliberadas de sus compromisos escritos? Alemania no podrá quejarse si las Potencias aliadas y asociadas usan respecto de ella todos los poderes que les están reconocidos por el Tratado, especialmente en el art. 429, si por su parte viola tan deliberadamente las estipulaciones. (T. S. H.)

La revolución en Alemania

Zurich, 27.—El Ministerio Bauer puede contar con la colaboración del Cuerpo de Voluntarios y con la colaboración de los generales que mandan esos Cuerpos.

Esta es la conclusión que se obtiene de los acontecimientos del día de ayer en Berlín; es decir, la conferencia entre Noske y Von Tuppitz, y la alocución del Presidente Ebert ante las divisiones de Cazadores mandadas por el general Nesecker.

El Presidente y los ministros social-demócratas han hecho presentes a los generales y a sus tropas las protestas de su eterno agradecimiento por los servicios que han prestado a la causa del orden, y han pedido que en el porvenir semejante apoyo les sea conservado para la regeneración de Alemania.

Ese acrecentamiento del servilismo de los ministros de la República alemana hacia los militares se explica por los serios temores que inspira al Gabinete Bauer la agitación comunista.

En efecto: la huelga es hoy completa en las estaciones de Berlín, y los ferroviarios se proponen extenderla al país entero.

Las reclamaciones presentadas significarían para el presupuesto una nueva carga anual de 2.000 millones. Dos meses de gestiones no han dado resultado satisfactorio.

Ayer tarde las estaciones de Berlín y de todas las vías de los alrededores de la capital

estaban cerradas y ocupadas por las tropas.

Esa huelga tiene por finalidad obtener mejoras en los salarios, pero los jefes del movimiento la utilizan para fines políticos.

Asimismo, los empleados berlineses al servicio del Giro postal, en número de 3.000, han abandonado el trabajo.

Numerosos saqueos, que cada día alcanzan mayor gravedad, se han verificado en las inmediaciones Norte y Este de Berlín, provocados por la exageración de los precios de las subsistencias.

En otras poblaciones igualmente las fábricas de conservas, que vendían productos de mala calidad, han sido saqueadas, y ha habido motines sangrientos en diversas regiones de la frontera del Este.

El periódico «Volkswacht», órgano del Consejo de obreros de la Prusia Occidental, distribuye proclamas, en las que se expone, con un propósito evidente de agitación política, todas las consecuencias de la aceptación de las condiciones de paz para cada súbdito alemán.

Por otra parte, los socialistas independientes rechazan ahora toda tentativa de unión con los mayoritarios. Se anuncia oficialmente el fracaso de las gestiones entabladas en ese sentido, según el deseo expresado por el último Congreso socialista de Weimar.

Sin embargo, como la falta de abastecimientos en víveres y materias primas es ahora completa, lo que quita toda razón a movimientos de esa índole, no es aventurado pensar si los ministros alemanes, cuando favorecen las manifestaciones populares, no intentarán organizar el sabotaje del Tratado que van a firmar.—(Agencia Radio.)

Combates en las calles Copenhague, 27.—Los combates librados en las calles de Hamburgo, que terminaron con la toma del Ayuntamiento por los comunistas, han causado la muerte de 185 personas. (Agencia Radio.)

Actitud de los Sindicatos de ferroviarios: Basilea, 27.—Dicen de Berlín que los Sindicatos de ferroviarios se han opuesto a la huelga general que debía proclamarse hoy por razones políticas.

Noticias de Breslau anuncian, en cambio, que los ferroviarios de dicho distrito que habían proclamado la huelga general el día 24, la están extendiendo a toda la Silesia de tal manera, que la circulación ha quedado completamente interrumpida en toda la provincia. (Agencia Radio.)

Se extienden las huelgas: París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.»

En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.

El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.

Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.

¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rother, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».

Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.

Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

Folleto de «La Correspondencia de España»

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

olfato como los de un perdiguero, y creo que...
—¿Qué suponéis, pues?
—Que el negocio que le trae aquí, no es otro que la señorita Lucía, a quien trata de engatusar.
—¿Con qué idea?
—Con la de casarse con ella, ¡claro está!
—¡Vamos, vamos, mi pobre Pedro, estáis loco!
—No lo creáis, señor Andrés. Como algún día llegará a ser tan rica, y las talegas y los billetes de Banco son como la luz que atrae a las mariposas... No me gusta ese fítere, señor Andrés. Es guapo chico, no digo lo contrario; pero noto en su cara algo que no acaba de gustarme ni poco ni mucho. Si algún día llegase a saber que es un bribón, no me extrañaría.

—¡Un bribón el señor Maugiron!
—¿Y por qué no?
—Pero si es rico, muy rico.
—¿Os lo ha dicho él?
—Su tren, la casa que habita y su aspecto no dejan la menor duda.
—Dispensadme si no lo veo como vos, señor Andrés; pero todo lo que decís no me prueba nada.
—¿Cómo?
—Toma, porque no hemos visto las facturas con el recibí! Y el mobiliario, el coche, el caballo inglés y todos sus trajes pudieran muy bien no haberlos pagado.
—Andrés se encogió de hombros.
—Esas son suposiciones injuriosas y completamente gratuitas; su posición es conocida en todo París; representa una Sociedad industrial de suma importancia.
—El anciano Pedro no replicó; pero hizo un gesto de duda.
—Andrés continuó:
—Estoy cierto de que el objeto de sus visitas aquí es muy formal, y no viene por la señorita Lucía Verdier.
—¿Estáis seguro de lo que decís, señor Andrés?—preguntó el capataz mirando al joven con la mayor fijeza.
—Sí—contestó Andrés—estoy seguro; y os suplico que en adelante os abstengáis de dudar de ese caballero que tanto se interesa por mí, y está a punto de hacerme un inmenso favor que ha de influir de una manera muy eficaz en mi felicidad futura.
—Pero ese favor aún no os lo ha hecho?—preguntó tímidamente el capataz.

—Dentro de tres días me cumplirá lo ofrecido.
—¿Y nada os pide en cambio?
—Nada.
—Vamos, mejor, ¡soy un viejo loco! Me he engañado sin duda; ya no diré una palabra—murmuró Pedro.
Después añadió en voz baja y hablando consigo mismo:
—Sin embargo, yo velaré.
VI
Andrés de Villers se alejó algo contrariado por haber descubierto en el viejo Pedro, el quien ama a causa del cariño que profesa a Lucía, esa hostilidad inexplicable por Alberto Maugiron.
A medida que avanzaba en su camino se decía, no sin cierta inquietud:
—Ese buen hombre ama a Lucía, y sería capaz por ella de los mayores sacrificios, y aunque me dé pruebas continuas de su estimación, no puedo tener a sus ojos mas que una importancia muy secundaria; luego es por ella, por ella sola por la que teme un peligro, que cree verlo en las frecuentes visitas de mi protector; ¿qué fundamentos pueden tener sus temores y sospechas? Los hechos me prueban hasta la evidencia que está en un error; si Maugiron pensase en Lucía, si estuviera enamorado de ella y ambicionara su fortuna, y si se propusiera pedir su mano, es evidente que no favorecería los planes de un rival; Además, bien terminantemente me lo ha dicho al adivinar mis sentimientos

por Lucía; mi futuro empleo será el puente arrojado encima del abismo que me separa de ella; ¡decididamente, el capataz ha perdido el juicio! Por esa parte nada tengo que temer y todo lo debo esperar.
La consecuencia natural de estas reflexiones fué que Andrés, completamente tranquilizado, se sonrió al recordar las injustificadas dudas del anciano Pedro, y continuó su camino con el corazón lleno de esperanzas.
El capataz, después que Andrés se ausentó, volvió al almacén, tomó su trozo de pan de munición, su carne y su jarra de agua, y como advirtió que Lucía acababa de abrir la ventana del escritorio, que daba sobre un paterre lleno de flores, y se ponía a bordar sentada junto a dicha ventana, cambió de sitio y fué a instalarse de manera que pudiera ver sin ser visto y contemplarla con la mayor ternura.
Sin dejar de mirarla, se decía a sí mismo lo que vamos a poner en conocimiento del lector.
—Sí, sí—murmuraba—velaré sin descanso; el señor Andrés es bueno y honrado, ama a Lucía, y daría hasta la última gota de su sangre por ella; pero está ciega y se ha dejado embucar por las promesas de ese fantasmón, a quien nada le cuesta prometer. El señor Andrés, como tiene pocos años, no desconfía todavía de los hombres ni puede creer en la maldad. Luego ningún derecho le autoriza para que se oponga a lo que suceda con ese danzarín. El señor Verdier está ausente, y

quizás si estuviera aquí también se dejaría sorprender como los demás, y no defendería a Lucía ó la defendería mal. Estoy solo para hacer frente a ese elegante, del cual desconfío como del colera; mi tarea es difícil; pero si Dios me ayuda, saldré con mi empresa adelante, pues tengo el valor suficiente para no retroceder ningún obstáculo y no abatirme por nada.
El capataz fué interrumpido en su soliloquio por la llegada de un nuevo personaje que venía del interior de los almacenes a todo correr y se paró en su presencia.
Este personaje era un muchacho de unos doce años de edad, huérfano de un brazo que había muerto en la casa al descargar madera de un barco.
Dos años hacía que había perdido a su padre, y a ruegos de Lucía se quedó en la casa, y se le ocupaba en toda clase de faenas propias de su edad, con el fin de que ganara su vida y llegara a ser un buen obrero.
Contestaba al nombre, ó mejor dicho, al sobrenombre de «Mariposa».
—Señor Pedro...—dijo quitándose la gorra.
—¿Qué quieres?—preguntó el capataz.—¿Qué quieres?
—¡Plutón!
—¿Qué le pasa a Plutón?
—Está malo.
—¿No puede ser! Esta noche ha hecho la requisita conmigo; le he amarrado a su cadena al amanecer, antes de abrir la puerta, y le he dado de comer.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: en Zaragoza, D. José María López con la señorita María García Martínez; en Irún, D. Carlos Navas con la señorita de Lequerica y Polo de Bernabé; en Soría, D. Elías Gómez con la señorita Milagros Lorenzo; en Pamplona, D. Joaquín Aliche con la señorita Angela Leoz.

NECROLOGIA

Han fallecido: en Granada, D. José López Ferraz; en Segovia, doña Valeria Mendioroz; en Soría, el niño Mariano Javierre Oncins; en Bérmex, D. Manuel Boza Lozano; en Roales, D. Jacinto Pequeño; en Murcia, D. Emilio Ruiz Noriega.

VIAJES

Han llegado: a Córdoba, D. José Maldonado, D. José Sotomayor, D. Melchor Castro Escobedo, D. Aniceto Duque, D. Pedro Laguna, D. José Laguna, D. José Benavente, D. Valentín Medina, D. Juan Arnedo, D. Valeriano Moreno, D. Luciano Garrido é hijo, D. Alfredo Muñoz, D. Carlos García, D. Santos Muñoz, D. José Carmona de la Cruz, don José Riobó, D. José Valderrama, D. Salvador Estellés, D. José Granados, D. Antonio Dernas Soler, D. Francisco Toro, D. José Ortiz é hijo, D. Adolfo Ferrer, D. Antonio Cordero de Austria, D. Fernando la Cámara Jiménez, D. José Gómez, D. Francisco Sánchez é hijo, D. Enrique Ferrer Martínez, conde Torres Cabrera y señora, D. Francisco Serrano, D. Manuel Rubio, D. Rafael Pineda Yost, D. Fernando Madariaga, D. José Tellerfer, D. Alfonso López é hijo, D. José Torres Medina, doña Ana Herruzo, D. Antonio de la Bastida, señor Jiménez Ronda, don Eduardo Saavedra Gómez, D. Emilio Solano, D. Federico Scharp, D. Joaquín Ortega, D. Manuel Gallego, D. Antonio Tejero y don Rafael Valera.

A Zaragoza, D. Ricardo Rey, D. Alfredo Pérez Albelt, D. José María Azcarra, D. Manuel Esponera, D. Mariano Val Juncosa y señora, y D. Francisco Ferrer.

ACADEMIAS MILITARES

INGENIEROS

Guadalajara, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: D. Alfredo Malibrán Escasi, don Francisco Briones Medina.

Segundo ejercicio: D. José Bana Ochoa, D. Fernando Fernández Alameda, D. Ramón Rosales Gómez, D. Francisco Bienes Oviedo y D. Eugenio Hernández Santa María.

Tercer ejercicio: D. Pedro Alcázar Soler, D. Salvador Pomata Orsi y D. Juan Ramírez Dampierre.

Quinto ejercicio: D. Javier Sáenz Heredia, D. Jacinto Descarraga Bebió y D. Vicente Padilla Fernández Urrutia.

INFANTERIA

Toledo, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: Don Alejandro Cotornelo Delgado, don Modesto Carvallo, Corrales, D. Rafael Romero Monreal, D. Juan Núñez Santos, don José Pérez O'Deña, D. Carlos Hernández Rasuelo, D. Eduardo Alonso Quesada, don José Vega García, D. Félix Antelo Junco, don Manuel Ugarte Ruiz, D. Enrique García Bádenas, D. José Chiari Jiménez, D. Asensio Ramírez Castelo, D. Florencio Gutiérrez Urea, D. Julián Benito Mariscal, D. Angel Pérez Galindo, D. Aureliano Rey Peña, don Alberto Sanz Asensi, D. José Pérez Moreno, D. César Crespo Crespo, D. Joaquín Peñalver García de Cortinas, D. Pedro López Casillas, D. Francisco Martínez Martín, D. Pedro Calatayud de Roca, D. Gumersindo Carmona Mas, D. Esteban García Hernández, don Domingo Herrero Bermejo, D. Emilio Lorenzi de la Vega, D. Fabriciano López Vacas, D. Angel Ruiz Jorquera, D. Germán Mareu Valdés, D. Ignacio Cerezo Pérez, D. Emilio Briso Mantiano, D. Joaquín Argüelles Palacios, D. Ricardo Pérez García y D. Fernando Otero Apellanis.

Han aprobado el segundo ejercicio Francés y Eibujó: Don Francisco Escalch Casademusch, D. Adolfo Gutiérrez Arechavala, don Francisco Fernández Hernández, D. José Ramos de Salas, D. Manuel Fernando Cano, don Lorenzo Vergara Cano, D. Angel Aguilar Gómez, D. Julio Muñoz Muñoz, D. Ramón Cantos Iglesias Camilo, D. Enrique González, don Salvador Rivadulla Arellano, D. Luis Molina Arvilón, D. Manuel Miguel Gómez, D. Felipe Martínez Machado, D. José Castillo Caballero, D. Gonzalo de Reñigrac Morera, D. Manuel Navarro García, D. Federico Velasco Angulo, D. José Torres Montes, D. Fernando Ortiz Larrosa, D. Diego Román Gil, D. Juan Requena Abadía, D. Guillermo Ramis de Añeloro, D. Manuel Fernández Durán y Quevedo, D. Claudio Asbor Fontano, D. Máximo Escobar Montero, D. Gabriel Vidal Montserrat, D. Olegario Briones Hernández, D. Manuel Rey Busca, D. Alberto Ruiz Olalla Orarte, D. Pablo Marcos Martín, D. José Larruri Mercadillo, D. Pío Verdú Verdú, don Joaquín Calles Zuloaga, D. Mariano Gómez y González, D. Francisco de Miguel Clemente, D. José Pérez Sánchez y D. José Estrada Cabelludo.

Han aprobado el tercer ejercicio de Geografía Universal: D. Fernando Martínez Dordiejo, D. Ernesto Damico Leonard, D. Carlos de Rig Tauler, D. Enrique Cedrau Torrecilla del Puesto, D. Rafael González Valls y D. José Lucena Ladrón de Guevara.

Han aprobado el cuarto ejercicio de Aritmética: Don Antonio López Parapar, D. Antonio Aguilar de Mesa y D. Francisco Giner Navarro.

Han aprobado el quinto ejercicio de Algebrá: D. Emilio Alvarez Alvarez y D. Ramón de Prado Matas.

A Málaga, D. Francisco García Guerrero, D. Fernando Guerrero Egúilaz, D. Emilio Hurdísán, D. José González Martín, D. Ramón Flórez, D. Julio Silva Jiménez y D. Miguel Márquez.

A Ferrol, D. José Franco y señora, y don León Alvarez Lozano.

A León, D. Aurelio de Paz.

A Vigo, D. Román Romani, doña Adela Barreras, doña Monserrat Massó, doña Antonia Suárez Pumariega.

A San Sebastián, D. Luis Ardanaz, doña Rosario A. de Barrena y D. Manuel Alonso Santos.

A Soría, D. Abdón Pérez Sánchez, D. Baltasar Egea y señora, D. Bonifacio García Lapuente y familia.

A Pamplona, D. Joaquín Mariné, D. Manuel Larrondo, D. Vicente Mena, D. José María Lizasoain y D. José Bellalta.

A Ciudad Real, D. José Huertas, D. Elías Ruiz, D. José Olmedo, D. Eloy Fernández Alcázar, D. Ricardo Ayala y señora y don José Ruiz Sánchez.

Han salido: de Pamplona para Cestona, D. Salvador García Torres; para San Sebastián, la señorita Amparo Jarque; para Burgos, D. José García y D. Martín Acha; para Madrid, D. Valerio Labairu.

De Ciudad Real para Manzanares, D. Federico Velasco; para Almagro, D. Julián Aiscano; para Alcázar, D. Julio Hernández; para Ponzana, D. Antonio Llorest.

De Soría para Madrid, D. Pedro Chico.

De Ferrol para Coruña, D. Javier Casares; para Bayona, D. Joaquín Seijo Fontela; para Coruña, D. Dionisio Tejero Pérez.

De Zaragoza para Barcelona, D. Francisco Olivares y familia; para Madrid, D. Marcelino Rojo.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: en Málaga, la esposa de D. Rafael Fernández Montosa, una niña; en León, la esposa de D. Luis Asenjo, un niño; en Villa del Río, la esposa de D. Bernardo Enrique Cerezo Castro, un niño; en Cáceres, la esposa de D. Vicente Alonso Salvadores, un niño.

ANDALUCIA

Cádiz, 27.—Se desembarca un cargamento de trigo argentino, que se lleva a las fábricas sin incidentes gracias a las acertadas medidas del jefe de Policía, D. Salvador Roig.

Trigo argentino

Han zarpado, con rumbo a Ferrol, los acorazados «España» y «Pelayo». Este último transformado en buque-escuela.

A Ferrol

La exportación de uva

Canjáyar, 28.—El pueblo de Canjáyar, reunido en importante mitin, con representaciones de los pueblos de la provincia, impetramos respetuosamente el apoyo de ese diario para que interceda cerca de los Poderes públicos a fin de que se consiga del Gobierno inglés la libre importación de la uva en los mercados de Inglaterra, del mismo modo que fue concedido para las frutas frescas de otras regiones españolas.

Si seguimos así las cosas, acarrerian la total ruina de esta provincia.

Una tormenta

Córdoba, 28.—En el pueblo de Valsequillo descargó una tormenta. Un rayo ocasionó la muerte al pastor Gregorio García Cartero, que se encontraba guardando el ganado.

Quiere matar a su padre

Córdoba, 28.—Dicen de Cafote de la Torre que Felisa Vals Cubero, de treinta y nueve años de edad, engreró en una habitación a su anciano padre, Tomás Vals Tienda, de setenta años, y amarrándole a una cama, intentó matarle con una hoz.

A las voces de auxilio del anciano acudieron los vecinos y la Guardia Civil, que evitaron se consumara el parricidio.

No obstante, cuando acudieron le había dado algunos tajos. Detenida Felisa, declaró que se proponía cortar la cabeza a su padre por los disgustos frecuentes entre éste y su marido.

Lancha que vuela

Cádiz, 28.—El fuerte temporal de Levante volcó en la bahía un pequeño bote de vela, en el que venían a tierra cuatro tripulantes del vapor alemán «Tetuán» para hacer la compra diaria.

Audió en auxilio de los naufragos la lancha automóvil del consignatario D. Angel Puga, salvando a tres.

Pericó ahogado Manuel Fosa Morales, que desapareció en el mar.

La incautación de buques

Han marchado para Irún y París, para ser repatriados a Alemania por el Gobierno francés, los tripulantes de los vapores alemanes «Sañ», «Larache», «Tetuán», «Premanole» y «Oldemburg», quedando aquí los capitanes y maquinistas de dichos buques. Son esperadas las tripulaciones francesas que se incautarán de los vapores.

CASTILLA LA NUEVA

Un crimen.—Incendio

Toledo, 28.—En el pueblo de Villatobas ha sido hallada muerta en su casa la anciana Raimunda García Gango; presentaba heridas contusas en la cabeza.

Debajo de la cama fué encontrada una camisa empapada en sangre.

Se supone que la autora del crimen es la hija de la víctima, llamada Eusebia, la cual acostumbraba maltratar a su madre.

—En un cortijo del término de San Bartolomé de las Abiertas se produjo un violento incendio que destruyó varios hacimientos de mieses cuyo valor se calcula en 25.000 pesetas.

CATALUNA

El presupuesto municipal

Barcelona, 28.—A las cuatro de la madrugada ha terminado la Junta municipal de vocales asociados, reunida para aprobar el presupuesto del interior y del ensanche para el actual ejercicio económico. La discusión no fué muy empenada.

El presupuesto aprobado es obra de la minoría radical, como tuvieron empeño en hacer notar los regionalistas, quienes manifestaron que se limitaban a colaborar con sus votos al intento de arreglo de la Hacienda municipal.

Como anticipé días pasados, el presupuesto del interior asciende a 47.792.000 pesetas, estimándose el déficit probable en diez millones.

En los ingresos se prescinde del impuesto de Consumos, pues de haberse consignado, según los autores del proyecto, el déficit hubiera ascendido a 25.000.000. En su lugar se acoge a la ley de sustitución del impuesto y se crea el impuesto personal adaptado a las prescripciones del arbitrio sobre inquilinato, que se calcula producirá tres millones. En este impuesto no están comprendidos los inquilinos que paguen menos de 25 pesetas mensuales de alquiler.

También se crea un arbitrio sobre los vinos, que se estima importará cinco millones.

El capítulo de gastos del Ayuntamiento se fija en siete millones y cuarto, de los cuales seis y medio están destinados a sueldos de empleados. Para Policía urbana se presuponen unos seis millones y para la de Seguridad tres millones. De estos nueve millones los sueldos se llevan más de cuatro millones y medio.

Para obras públicas se fijan dos millones y medio; para obras de nueva construcción, tres millones; para cultura, dos y cuarto, y para Beneficencia, dos y medio. El capítulo de cargas importa diez y nueve millones y medio; y el de la Deuda importa unos catorce millones.

Al Consejo Supremo

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa fallada el jueves pasado por el Consejo de guerra celebrado contra Manuel Villalonga.

Esto corrobora la impresión que di de que el fallo era condenatorio y con arreglo a la petición del fiscal, que, como dije, pedía para el procesado la pena de muerte por el asesinato del patrono D. Felipe Serrano; diez

y nueve años de prisión por el homicidio de D. Miguel Serra, que fué quien le detuvo, y dos penas de seis años por atentado contra los agentes que fueron en su persecución.

Propaganda regionalista

Anoche celebraron los regionalistas el primero de los actos de propaganda organizados con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales, con objeto de hacer su presentación los candidatos del distrito segundo.

Se había dicho que Cambó haría declaraciones importantes.

El Sr. Cambó habló de que hace tiempo impera en Cataluña la violencia, pues son arriadas sus banderas, amenazada su Prensa y dominando la arbitrariedad.

Dijo que esto no podría durar, pues la violencia es transitoria y contraproducente en vez de ahogar la voz del pueblo.

Dijo que en las pasadas elecciones no triunfó la Liga, sino el espíritu catalán; que en las próximas no se votarán unos hombres que pidan la autonomía, sino a hombres que han de desempeñar las funciones del Gobierno de Cataluña.

Después de elogiar a los candidatos terminó diciendo que se acerca España a un desastre a causa de la inepticia de los gobernantes españoles, y que conviene que este desastre no coja desprevenida a Cataluña.

Hablaron los candidatos, y entre ellos el actual presidente de la Diputación, Sr. Vallés y Pujals, quien dijo que la Mancomunidad es el primer Gobierno de Cataluña.

Terminó la reunión con un discurso del señor Ventosa, bastante enérgico.

Dijo que no se gobierna a un pueblo con la fuerza, sino con un ideal; que en España no hay otro ideal más puro que el catalanismo.

Añadió que en la Mancomunidad tenemos los catalanes un principio, una base de Gobierno, hasta tanto que pueda realizarse, como es su deseo, una acción gubernamental propia. El orador fué muy aplaudido.

Mañana el Sr. Cambó dará una conferencia en la barrida obrera de San Martín, tratando del problema social.

Los radicales

La divergencia o escisión estallada entre los radicales continúa. Esta noche se reúne el Comité de las Juventudes radicales de Cataluña y Baleares, con objeto de tratar del asunto.

Conflictos obreros

Siguen las buenas impresiones de arreglo del conflicto del llamado ramo del agua, sección de madejas de algodón.

Hoy ha reanudado el trabajo un centenar de obreros de tintorería. Se confía que el lunes reanudarán el trabajo todas las fábricas de aprestos y tintes de madejas de algodón.

—Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de las fábricas de correas. Los patronos han concedido a los obreros el abono de la semana en que se declararon en huelga, aumento de seis reales en los jornales y readmisión de los obreros despedidos.

—De Gerona comunican que sigue de mal en peor la huelga del arte fabril del pueblo de Olot. El gobernador se personó en aquella población para resolver el conflicto. El gobernador, requerido por los obreros, propuso a los patronos una transacción, que consistía en la concesión de la mitad de las pretensiones que habían formulado. Eran éstas el aumento de dos reales en el salario y abono de tres semanas de las seis que llevan en huelga. Los fabricantes se negaron a ello, quedando el conflicto latente.

—También continúa la huelga de los obreros de las fábricas de cemento de la población de Sarriá. A consecuencia de ella el paro es absoluto en el ramo de construcción de aquella ciudad.

—Continúa igualmente la huelga de los obreros de la fábrica de Trías, en Celrà.

La Semana municipal

Definitivamente la quinta Semana municipal se verificará en el salón de Ciento, en los días del 14 al 19 del mes próximo.

GALICIA

Batalla entre romeros

Ferrol, 28.—A la romería que se celebra en San Pelayo de Ferreira acudieron mozos de diversas parroquias, que tenían resentimientos antiguos.

Se acometieron de modo salvaje a tiros y garrotazos. Uno de los mozos, llamado Avelino Canosa, de diez y nueve años, disparó un tiro sobre Tomás Picó, que quedó muerto en el acto.

El agresor vino después a Ferrol y se presentó espontáneamente al Juzgado.

VALENCIA

Cargadores en cuadrilla

Valencia, 27.—Ha aumentado notablemente el número de carros de transporte que esta mañana han acudido a los muelles.

También circulan por los muelles cuadrillas de obreros forasteros que han llegado dispuestos a trabajar.

Interrogados estos obreros por la Policía, han manifestado que si iban en cuadrilla no era para ejercer coacciones, sino para defenderse en caso de ser molestados.

El conflicto del puerto de Alicante

Alicante, 27.—En la Cámara de Comercio se han reunido representantes de esta entidad, del Sindicato de exportadores, vinticultores, Unión Mercantil y Sindicato de consignatarios, celebrando una sesión preparatoria de otra que han de tener con los delegados de las Sociedades obreras, para tratar de solucionar el conflicto del puerto, a fin de evitar perjuicios al comercio y a la población.

El vapor «Cabo Prior», de la Compañía Ibarra, que debió llegar a este puerto, sigue su viaje sin hacer escala aquí, según aviso que ha recibido su consignatario.

Anoche en la Casa del Pueblo celebró una reunión la Sociedad obrera La Sesenta.

AVISOS UTILES

FONDA DE LA ESTACION de Miranda de Ebro

Propietarios del Hotel La Perla y Maisonnave, de Pamplona

Servicio esmerado en Buffet y Cantina
Habitaciones confortables con lavabos de agua corriente y calefacción

AUTOMOVIL T. H.

Ganador del segundo premio y de la copa del presidente del R. A. C. C. en la tercera vuelta a Cataluña. Este chasis puede verse en la calle de Argensola, 14, tienda, donde está la Representación del T. H. en Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las 90 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 3.581 a 90, 5.461 a 70, 15.601 a 10, 23.051 a 60, 25.171 a 80, 32.801 a 10, 32.831 a 40, 36.471 a 80 y 38.691 a 700.

De conformidad con lo establecido no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, a partir del 1.º del citado julio:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las 672 acciones de la línea de Llerida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

5.201 a 83, 7.101 a 200, 7.301 a 400, 25.201 a 300, 28.401 a 500, 33.302 a 400 y 42.101 a 200.

Los poseedores de esta clase de títulos podrán presentarlos al cobro desde el día 1.º de agosto venidero, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas.

2.200 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 4.701 a 200, 4.701 a 800, 7.701 a 800, 13.801 a 900, 21.301 a 400, 23.701 a 800, 44.201 a 300, 44.401 a 500, 46.801 a 900, 47.201 a 300, 51.501 a 600, 61.001 a 100, 73.001 a 100, 112.601 a 700, 119.301 a 400, 135.701 a 800, 155.401 a 500, 167.201 a 300, 177.501 a 600, 177.801 a 900, 190.901 a 191.000 y 192.401 a 500.

Línea de Tudela a Bilbao.

700 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 9.501 a 600, 10.201 a 300, 18.901 a 10.000, 21.501 a 600, 43.101 a 200, 47.801 a 900 y 74.901 a 75.000.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

COSAS DE ANTAÑO

EL COMERCIO DE EXPORTACION

Examinando uno por uno los libros de mi biblioteca, que fué rica algún día—lector, no prestes nunca libros—, he hallado un volumen en cuyas páginas, ya algo amarillentas por la acción del tiempo, se consignaban datos curiosos sobre el comercio de exportación que hacían las provincias españolas hacia el año 1835, es decir, hace unos ochenta y cinco años.

Pocos comerciantes de aquella época, si hay alguno, podrán desmentir al autor de estas estadísticas, que juzgamos completas!

Como me interesaba conocer las cifras que á Málaga se refieren recorrí con impaciente curiosidad las páginas del libro, y en la señalada con el número 193 hallé lo que copio á continuación, sin omitir punto ni coma:

«Málaga. — La circunstancia de ser provincia marítima por una parte, y la riqueza natural del privilegiado suelo que comprende por otra, hace que su comercio sea más activo y de consideración que en las provincias del interior, y aún más también que en muchas de las demás que se hallan situadas en nuestras costas.

En su consecuencia, los artículos principales de exportación son los siguientes: Treinta mil botas, ó sean 900.000 arrobas de vinos secos y dulces, que producen exclusivamente las 11.000 viñas del partido administrativo de Málaga y las de los partidos de Colmenar y Casabermeja.

Un millón de arrobas de pasas oscateles, que en cajas, medias cuartas y octavas de arroba se embarcan, con mucha aceptación, para diferentes partes del Mundo.

Cuatrocientas mil arrobas de pasa larga ó «de sol», que en su mayor parte son procedentes de Gualchos, la Rábida, Almuñécar y otros puntos de la costa del Este, y cuyo fruto se exporta principalmente á los Estados Unidos, Holanda y Rusia.

Trescientas mil arrobas de higos secos, blancos y bermejos, que se envasan en seretes, tamborettes y cajas de una arroba.

Diez mil arrobas de almendra fina, llamada «Jordán», que en pipas se envía la mayor parte á Londres.

Cien mil arrobas de ciruelas pasas de exquisito gusto.

Un millón de arrobas de aceite de oliva, que, aunque procedente en su mayor parte de los reinos de Jaén, Córdoba y Granada, se conduce desde Málaga para el Extranjero, las Américas y algunos puntos de la nación, tales como las islas Canarias y las Baleares, Coruña, Vigo y Santander.

Doscientas mil arrobas de uvas, llamadas «de Loja», procedentes de Alhaurín el Grande, Coín y Casarabonela, las cuales se envasan con aserrín en barriles, piletas y porrones de varios tamaños.

Mil quinientas cajas de á 1.000 limones cada una de las huertas de Málaga, Vélez Málaga y Estepona, que se envasan empapeladas para los Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Holanda.

Veinte mil fanegas de garbanzos de Colmenar, Riógordo y Casabermeja, que se embarcan en barriles y sacos para las Antillas españolas, Valencia y Cataluña.

Quince mil fanegas de maíz muy superior para los puertos de la parte Este de la costa.

También se exportan por el puerto de Málaga otra porción de frutos, como granadas, naranjas, nueces, orejones y no poca porción de aceituna manzanilla en barriles.

Igualmente salen de Málaga 5.000 libras de grana, que produce la cochinilla, y 200.000 quintales de hierro refinado de las fábricas de Málaga y Marbella.

Por último, para algunos puertos de Italia y Grecia, y también para otros de España, salen grandes remesas de exquisitos pescados después de salados, espe-

cialmente anchoas y boquerones, que se pescan en estas costas en abundancia.»

*

La importación era muy escasa en aquella misma época, pues se reducía á unos cincuenta mil quintales de bacalao, procedente de San Juan de Terranova—traídos casi en su totalidad por buques malagueños—; 15.000 cajas de azúcar, de la isla de Cuba; cereales en cantidad necesaria para el consumo de medio año, y paños, telas y calzado, que llegaban á Málaga, siendo su procedencia Cataluña, Valencia y el Extranjero.

Lo que produce el turismo

A Niza llegan todos los días muchos trenes abarrotados de turistas.

Italia ingresa anualmente unos 600 MILLONES de francos como producto del turismo.

En Egipto gastan los turistas todos los años 38 MILLONES DE FRANCO.

Los turistas que visitaban Francia antes de la guerra gastaban allí TRES MIL MILLONES de francos al año, es decir, unos 80 francos por habitante, mientras que la cifra total de exportación sólo representa 130 francos por habitante.

En Suiza produce el turismo 170 MILLONES de francos al año, ó sea 60 francos por habitante.

Etcétera, etc.

Aprendan los gobernantes, los Ayuntamientos, los fondistas..., todos, la lección que esas cifras representan.

¿Sería mucho pedir que ingresaran por turismo en Málaga y su provincia diez millones de pesetas al año? No creemos exagerada la cifra.

R. T.

RECUERDOS HISTORICOS

El monumento á Torrijos

Once años después de la triste fecha en que sucumbieron el famoso general Torrijos y sus valientes compañeros, es decir,

FERRETERÍA
ARRIBÉRE Y PASCUAL
Batería de cocina.
Herramientas.
Santa María, 13.—MÁLAGA (20)

en 1842, el Ayuntamiento de Málaga quiso honrar y perpetuar la memoria de aquellos héroes de la libertad, que intentaron restablecer en nuestra patria el régimen constitucional, y acordó dedicarle un monumento, que se levantó en la plaza de la Merced ó de Riego.

Las obras de este monumento dieron principio en 17 de marzo de 1842, terminando en 10 de diciembre del mismo año.

Dirigió las obras, cuyo coste ascendió á ocho mil duros, el arquitecto D. Rafael Mitjana y Ardison.

Según un historiador, consta de cuatro cuerpos, dispuestos y decorados del modo siguiente: sobre una pequeña explanada, á la cual se sube por dos escalones de piedra, se eleva un gran zócalo, también de piedra, blanco; las molduras del zócalo llegan á recibir un subbasamento cuadrado, que tiene en sus facetas cuatro marcos de hierro fundido; en su centro se hallan las inscripciones con letras doradas, que indican el objeto del monumento, y la dedicatoria del Ayuntamiento de Málaga á los héroes en nombre de la ciudad; sobre todo esto se levanta otro cuerpo coronado de una cornisa, y en sus costados hay recuadros de hierro que contienen los nombres de las víctimas de tan alto, noble y patriótico sacrificio. Termina el monumento en un obelisco dorado con coronas dobles, también doradas; la cúspide se eleva á una altura de unos quince metros.

LAS COMUNICACIONES
Se reanuda el servicio de trenes expresos

Al fin se ha conseguido que sea reanudado el servicio de trenes expresos solicitado tantas veces.

Con ello se mejoran notablemente las comunicaciones entre las provincias de Málaga, Granada y Córdoba, fomentando las relaciones comerciales entre ellas y algunos pueblos importantes de las mismas y contribuyendo al desarrollo del turismo.

He aquí la disposición de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que anuncia tal mejora:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, hasta nuevo aviso, quedará reorganizado el servicio de trenes de viajeros, en la forma que á continuación se indica.

Línea de Córdoba á Málaga.

El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 85, de Málaga á Córdoba.

Núm. 84, de Córdoba á Málaga.

En estos trenes circulará diariamente un coche-camas directo entre Madrid y Bobadilla, en combinación con los expresos números 91 y 92 de la Compañía M. Z. A.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedarán suprimidos, desde igual fecha, los trenes de mercancías-viajeros números 285 y 284 que vienen circulando entre Bobadilla y Córdoba.

Línea de Bobadilla á Granada.

El jueves 3 de julio próximo, quedará restablecida la circulación bisemanal de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 25, de Bobadilla á Granada.

Núm. 26, de Granada á Bobadilla.

Ambos trenes circularán los jueves y domingos.

Línea de Bobadilla á Algeciras.

El viernes 4 de julio próximo quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Número 8, de Bobadilla á Algeciras (Puerto).

Dicho tren circulará los martes y viernes.

Asimismo, el sábado 5 del citado mes de julio quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Núm. 7, de Algeciras (Puerto) á Bobadilla.

Dicho tren circulará los martes y sábados.

Línea de Sevilla á Jerez y Cádiz.

El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 81, de Cádiz á San Jerónimo.

Núm. 82, de Utrera á Cádiz.

La circulación diaria de este último tren entre San Jerónimo y Utrera fué restablecida el 13 de octubre de 1917.

Con tal motivo, el servicio directo de coche-camas entre Cádiz y Madrid, que actualmente se presta por los trenes mixtos números 63 y 64 dejará de efectuarse en los mismos y, desde la fecha mencionada, se prestará por los citados trenes expresos, en combinación con los de igual clase números 91 y 92 de M. Z. A., llegando á Cádiz el coche-camas todos los jueves en el tren 82 y saliendo del mismo punto todos los viernes en el tren 81, ó sea, los mismos días que actualmente.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedará sin efecto, á partir del citado día 1.º de julio, la marcha que actualmente circula el tren mixto núm. 63 desde Sevilla (S. B.) á San Jerónimo, volviendo á circular en ese trayecto, desde dicho día, con arreglo á la marcha que el mismo tiene prescrito en su correspondiente itinerario, ó sea:

Sevilla (S. B.), salida, 20,15.

San Jerónimo, llegada, 20,30.

El servicio de los trenes expresos citados en el presente aviso se regirá por las condiciones establecidas para los mismos.»

Excursiones interesantes

En ferrocarril

El turista que llegue á Málaga puede realizar cómodos y agradables viajes por los alrededores.

De Málaga á Vélez Málaga se salva la distancia en menos de dos horas.

De Málaga á Coín, en poco menos de otras dos horas.

Una hora y diez minutos emplea el tren en recorrer la distancia entre Málaga y Fuengirola.

En coche

Hay servicio de coche entre Málaga, Fuengirola, Marbella y Estepona.

Entre Málaga y Colmenar.

Entre Málaga, Churriana y Alajuela de la Torre.

Hijos de Simeón Giménez
MÁLAGA
Exportación de frutos y vinos del país (46)

Almacenes de tejidos al por mayor y menor, altas novedades para señoras y caballeros :::: ::::

Félix Sáenz Calvo
Calles: Sagasta, Plaza Alhóndiga, Sebastián Souvirón y Moreno Car-
::: ::: bonero.—Málaga :::: ::: (41)

ALTOS HORNOS DE ANDALUCIA (S. A.)
Capital: 3.500.000 pesetas
TALLERES DE CONSTRUCCIONES ::: FRAGUAS Y FUNDICIONES
Piezas moldeadas de acero.—Aceros especiales para herramientas, para barras de minas y para muelles.—Lingote de fundición.—Lingote manganesífero.—Ferro Spiegel.—Aceros Martin Siemens. Hierros comerciales.—Carriles.—Vigas.—Angulos.
MÁLAGA
Dirección telegráfica: ALTOS (47)

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
José Peña Munsuri
Marqués de la Paniega, 10 y 12 (antes Compañía) y Mártires, 2. MÁLAGA
Almacenes al por mayor y menor de tejidos.—Lanas para caballeros y señoras.—Especialidad en artículos blancos.
Artículos de punto.—Extenso surtido en adornos y encajes.
Ferretería.—Paquetería.—Quincalla.—Batería de cocina en aluminio y esmaltada.—Juguetería.—Perfumería del país y extranjero.
Abanicos y paraguas (45)

CASA FUNDADA EN 1844
GARRET & C.º
Fabricantes exportadores de aceites de oliva
MÁLAGA (55)

VINOS FINOS DE ESPAÑA
M. SANGUINETI
MÁLAGA
Exportación exclusiva al extranjero (10)

ACEITES MINERVA (S. A.)
MÁLAGA
Refinación y exportación de aceites de oliva
Marcas "Minerva," y "Fiat,"
Oficinas: Mendivil, 5
Casa en Zurich, Nueva York y Barcelona (51)

FEDERICO ALVA
Exportación de pasas, higos, uvas (estilo Almería) y otros frutos del país
Vinos finos de España
Referencias bancarias de primer orden
Adresse Télégraphique Bonbon
MÁLAGA (40)

J. HUELIN SANS
(MÁLAGA)
Exportador de vinos finos, pasas, higos y otras frutas.
CASA FUNDADA EN 1826 (37)

La Metalúrgica (S. A.)
GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN MECÁNICA Y CALDERERÍA
Puentes metálicos, rodantes y giratorios.
Fundición de piezas hasta de 5.000 kilos.
Material fijo para ferrocarriles. (32)

José Rodríguez (S. en C.)
Plaza de la Constitución, 44, y Santa María, 2.—Málaga.
Tejidos y últimas novedades del país y Extranjero.
Laneria para señora, sedera y géneros de punto.
Creaciones en géneros blancos.
Artículos especiales para iglesias y comunidades. (52)

PRODUCTOS ANDALUCES
GROSS HERMANOS
MÁLAGA (España)
Exportadores de toda clase de frutos frescos y secos, legumbres secas, anisados, aceites de oliva, etc., etc.
Casa especialmente montada para la exportación á Ultramar. (26)

Almacén Gutiérrez
Santa María, 5, y Granada, 52 y 54.
Perfumería, Juguetes, Artículos de punto, Paraguas y Abanicos, Bisutería, Tiras bordadas, Encajes y Artículos novedad para regalos.
PRECIOS DE PROCEDENCIA. (16)

Adolfo Ros & Cia.
Fábrica de esencias movida á vapor y electricidad
MÁLAGA
Fabricación de todas clases de esencias para Farmacias, Perfumerías, Jabones, Licores, Jarabes y Gasosas.
Especialidades: Esencias de Anís Español y Anís Anetholigentino, Ron Kingston extraf, Coñac fino Champagne, Absoluta Francésa comp, Ginebra Campana, Caña Cuba, etc. Destilerías de plantas aromáticas de montes de nuestra propiedad.
Exportación é importación de aceites esenciales. (20)

PRODUCTOS ESPAÑOLES
Juan Mangas González
MÁLAGA (España)
EXPORTADOR DE TODAS CLASES DE FRUTOS FRESCOS Y SECOS
Limones, naranjas, uvas, higos, pasas, pulpa de albaricoque, garbanzos, almendras, aceitunas, anchosas, ajos, pimiento molido, alpiste, anís, cominos, dulces y confituras, mermeladas, alcazarbea, regaliz, raires, hierbas y cortezas medicinales, ácido tartárico y litas de vino.
Especialidad de la Casa: Aceites de oliva, marca OSUNILLA.
Se desean buenos agentes. (15)

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA SÓLO PARA HOMBRES

Ni puede ser ni debe ser la política juego de muchachos. Duran poco los juguetes en manos de los niños. La gobernación de un país es cosa que se ha hecho para hombres. Los que han de gobernar necesitan sabiduría, experiencia y aplomo. Sería inútil buscar esas cualidades en gente moza, acabada de nacer.

El maurismo tuvo su origen en las estridencias de un hombre maduro excesivamente amargado, y acabó en una zambra de chicos.

Se trató de fundar una escuela de ciudadanía al aire libre—no era la idea mala, justo es decirlo—y más que adultos acudieron a la escuela párvulos. Pudo sacarse de ellos un gran partido dejándoles crecer y desarrollarse con buenas lecciones y sin ponerlos francamente en contacto con la vida pública hasta que hubiesen alcanzado el conveniente grado de desarrollo.

No presidió el acierto en la enseñanza. El hombre maduro amargado esgrimió en lugar de palmeta látigo. Fustigó sin piedad á cuantos estimaba como causantes de sus amarguras. En frases que fueron como jaloneos de un camino de procaçidad manifiesta, tuvieron un invariable libro de texto. La procaçidad fué la asignatura obligada de todos sus cursos. No aprendieron á construir, sino á destruir. Fué la suya como la enseñanza que los viboreznos reciben forzosamente de la vibora. Locura sería pretender que los viboreznos no aprendiesen de la vibora á lanzar veneno como ella. Fuertes en la asignatura de la Procaçidad, faltaron á todos los respetos y olvidaron todas las conveniencias, no sólo en el orden político, sino en el orden social.

Un día, cuando aun estaban en el aprendizaje, metieronlos prematuramente á go-

bernar, acaso porque sus directores no disponían de hombres y tenían por fuerza que contentarse con espigar en la turba de chicos bullangueros que les siguieran.

Y los mozos mal educados—mal educados políticamente—llevaban por delante la desventaja de no reunir las condiciones exigidas al hombre público: sabiduría, experiencia, aplomo. Y en cambio llevaban sobra de bagaje inconveniente para caer en trances funestos. La procaçidad, que tan dilatadamente cursaron, no había de abandonarles en una hora. Quedábase como su peor consejera y como su más grande enemiga. Dábales patente de manga ancha—antes se la dió para faltar á todos los respetos—para proceder con una desenvoltura jamás alcanzada por viejos políticos que si supieron desatinar en grande también supieron detenerse cuando su propio aplomo, requerido por altas conveniencias, les daba la voz de alto. Lanzáronse á rodar por las cuevas más peligrosas. Pretendieron jugar con lo más serio. Die ron á sus palabras la misma validez que los alemanes—de quien fueron adoradores—á los pactos diplomáticos. Se desdijeron como chicos atolondrados cuando les convenía desdecirse con la pretensión de ocultar la falta. Demostraron, en fin, que en la escuela de ciudadanía á que asistieron no habían pasado de las primeras letras y hasta que aquella pretendida escuela de ciudadanos dió una enseñanza de todo punto torcida.

Triste realidad la de estos hombres prematuros que hicieron concebir con sus alharacas muy distintas realidades! Ellos han venido á comprobar lo que ya muchos mortales nos sabíamos de memoria: que el arte de gobernar es sólo para hombres.

su representado ha gastado más de treinta mil duros en un distrito como el de Baeza, sería tanto como restar la gran mayoría que en algunos pueblos obtuvo el Sr. Alvarez Angulo. En cuanto á coacciones, afirma que no hubo ninguna. Pide, pues, que se acepte por el Tribunal el resultado de la elección de Baeza.

CARTAGENA

En nombre propio y en el de los señores Payá y Martínez Gil, impugnan las elecciones de Cartagena el Sr. Albornoz, candidato derrotado.

Dice que en toda Murcia, á la vez que, como las demás provincias de España, se encontraba el día de las elecciones con las garantías constitucionales suspendidas, había la agravante de que es provincia en donde no llega la autoridad de Gobierno alguno; allí no hay mas que arbitrariedades y clerovismo.

En todo el distrito, pues, las elecciones han sido hechas con amaños burdos, enormes coacciones y continuos atropellos, principalmente en Aguilas, Areño y Cartagena.

Acaba su impugnación solicitando, como procede en justicia, la nulidad de las elecciones de Cartagena.

Los Sres. Espín y García Vaso, en nombre propio y el de los otros dos candidatos triunfantes, Sres. Maestre y Moreno, defienden la validez de la misma.

*

Señalamientos para mañana domingo 29: Actas de Santander, Santa María de Nieva, Sueca, Zamora, Motilla del Palancar, Carrion de los Condes y Fonsagrada.

Sardinas finas «Las Novedades», J. Ansoala.

CASA REAL

Su Majestad la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la señora duquesa de Parcent é hija; la marquesa de Bellvis de las Navas y duquesa de Terranova, y recibió en audiencia á la marquesa de Argüeso, señora de Lúque, á quien acompañaba su hijo Ernesto, comandante de Estado Mayor; marqueses de Lambertie, doña Pilar Pries y señorita de Soriano, marquesa de Ferraudel, doña Carmen Herrera Dávila, viuda de Muguero é hija; marqueses de Salinas, doctor Espina, D. Enrique Uzquiano y director de Seguridad, señor Torres Almunia, acompañado de su hijo, el oficial de Infantería del mismo apellido.

En el expreso de las diez marchó anoche á San Sebastián, donde se entrevistará con el doctor Moure, llegado con ese fin de Burdeos, S. M. el Rey.

Acompañan al Monarca el caballerizo mayor, marqués de Viana, y su ayudante el general Fernández Silvestre.

Su Majestad, que viaja en el coche-salón regio, fué despedido por SS. AA. los Infantes D. Carlos, D. Fernando, doña Luisa, el Príncipe D. Jenaro y la duquesa de Talavera.

Del Gobierno estaban presentes en la estación el Sr. Maura y los ministros de Estado, Guerra, Marina y Hacienda.

También estaban el director general de Seguridad, el gobernador, el alcalde y algunos aristócratas y palatinos.

S. M. el Rey, antes de partir, estuvo hablando detenidamente con el ministro de Hacienda.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las nueve y media, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se resolvieron diferentes expedientes de los ministerios de Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre el problema de las tarifas ferroviarias, que seguirá tratándose en sucesivos Consejos.

Se aprobaron dos reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros.»

AMPLIACIÓN

Se invirtió bastante tiempo en el estudio de la cuestión que plantean las reclamaciones presentadas contra la forma de aplicación del aumento de las tarifas ferroviarias, materia que ha de ocupar la atención de los ministros en Consejos sucesivos por ser propósito del Gobierno abordarla en toda su amplitud.

Se ocuparon de los debates parlamentarios y se acordó continuar el camino emprendido por creerse el Gobierno asistido de la opinión.

Respecto al debate del martes, el Gobierno estimó que es necesario darle amplitud, aunque esto equivalga á un anticipo de debate político.

Se habló después de la fórmula económica legislativa de prórroga hasta fin de año y de los presupuestos generales que se presentarán en octubre.

Los decretos á que alude la nota oficiosa se refieren, uno á resolver de una manera general la diversidad de sanciones establecidas por disposiciones del ministerio de Abastecimientos, y el otro á reintegrar la nacionalidad española á los que la perdieron por figurar en las legiones extranjeras que lucharon en la guerra europea.

Se acordó volver á reunirse el próximo lunes, no haciéndolo hoy porque el ministro de Hacienda sale esta noche para Almadén, con objeto de visitar dichas minas, donde se va á implantar un sistema moderno de laboreo para lograr mayor rendimiento.

También el Sr. Silió marcha esta noche á Salamanca, para presidir la sesión del Claustro universitario.

El representante del candidato triunfante, Sr. Oriol, contesta á la impugnación hecha por el Sr. Alvarez Angulo, diciendo que no es cierta la compra de votos, pues suponer que

INFORMACIONES TEATRALES

BENEFICIOS

EL DE JOAQUIN MONTERO : : : :

Apolo.—Joaquín Montero es un actor que á fuerza de luchar con innumerables dificultades, ha logrado adaptarse por completo al escenario de la «catedral». Este ha sido el mérito principal de Montero: lograr tanta simpatía y afecto después de tan continua hostilidad.

Pero el que es buen actor, tarde ó temprano lo manifiesta, y el éxito conseguido en el *Sixto de La flor del barrio*, hizo que hasta los más intrasigentes así lo reconociesen.

Ayer Montero celebró su beneficio con el siguiente cartel: por la tarde, *La venta de Don Quijote* y *El último chulo*, y por la noche, *No hay hombre feo* y *La flor del barrio*.

En todas las obras citadas consiguieron aplausos en abundancia el beneficiado y todos los demás artistas que completaban la interpretación.

Recibió numerosos regalos.

L. P.

EL DE RAMON PENA

Centro.—El gracioso primer actor del teatro del Centro, Ramón Peña, celebró anoche su beneficio.

Es sin discusión alguna Peña una de nuestras primeras figuras del género operetesco; su gracia inagotable y espontaneidad cómica le colocaron hace tiempo en la cumbre.

Entre las principales creaciones del gracioso actor figura *El capricho de las damas*, y fué esta precisamente la obra que escogió para su función de honor.

El moéisto Lamberto se nos presentó ayer con la misma gracia y originalidad que la noche del estreno.

Un nuevo aliciente ofreció anoche el cartel del Centro: la presentación de la bella y sugestiva tiple cómica Luisita Puchol.

La *cuquerita* de otros tiempos, fué la fiel intérprete de la Valentina en *El capricho de las damas*.

Luisita triunfó en toda la extensión de la palabra, y puede tener, para su satisfacción, el orgullo de decir que ninguna otra tiple, por buena que sea, podrá mejorar la interpretación de dicho papel.

Los demás intérpretes completaron excelentemente el conjunto: las señoritas Nadal, Molina, Carmela Velasco, Aréjula y los señores Guillot, Allens-Perkins, Ozores, Cano y Valbuena.

La presentación, magnífica. Reciban todos la enhorabuena, y especialmente los héroes de la jornada: Luisa Puchol y Ramón Peña.

ELE PE

ESTRENOS

LA ESPAÑA DE LA ALEGRIA : : : :

Fuencarral.—Con elementos conocidos ha acertado el Sr. Fernández Palomero á componer una revista, que tiene suficiente aspecto de novedad y distrae al público con lo movido de sus escenas.

Los maestros Jerónimo Jiménez y Padilla han compuesto unos cuantos números de música agradable, bien adaptada á las ocasiones que proporciona el libreto. Fué aplaudido un intermedio y merecieron los honores de la repetición dos números bien cantados por Mercedes Pérez.

Consuelo Vizcaino también se distinguió, especialmente en un recitado y en una tirana, y fué muy aplaudido Muro en unos cuéplés, bien subrayados. Con los mencionados colaboraron en el éxito de la revista los Sres. Reber, Alfonso, Abolaña y Blancas.

Al final fueron llamados los autores al palco escénico, presentándose el Sr. Fernández Palomero, que era el único presente.

GACETILLAS

Apolo.—El domingo, tres funciones, representándose á las cuatro y media de la tarde las aplaudidas zarzuelas *La venta de Don Quijote* y *Los postineros*, y á las seis y tres cuartos de la tarde y once de la noche, el sainete lírico, de extraordinario éxito, *La flor del barrio*.

En la próxima semana, beneficio de Casimiro Ortas.

Josefina Soriano.—Ha fallecido en Madrid, víctima de larga y penosa dolencia, la que fué notable tiple de zarzuela Josefina Soriano. Su viudo, el notable actor y director Pablo López, está recibiendo muchas pruebas de afecto con motivo de esta desgracia.

El Teatro Español

Concurso de arriendo

El Ayuntamiento ha acordado en sesión de 30 de mayo último, con la sanción de la Junta municipal en la de 23 del corriente, anunciar concurso público, por término de treinta días hábiles, á contar desde el siguiente en que se publique el anuncio en la «Gaceta de Madrid», para contratar la explotación artística del teatro Español, con sujeción á las siguientes bases:

1.º El arriendo se hará por tres años, comenzando desde la próxima temporada de 1919-20. Si, como resultado del recurso entablado por el anterior arrendatario Sr. Oliver, hubiera que entregar el teatro á este señor, quedará sin efecto el arriendo que por el presente concurso se haga, en la fecha misma en que deba entregarse el teatro al señor Oliver, no dando derecho al concursante que resulte adjudicatario del teatro á reclamación de ninguna clase ni por ningún concepto por la nulidad del contrato si ésta llegara.

Igualmente, y caso de que el Ayuntamiento acuerde aprobar alguna propuesta de la Co-

misión especial nombrada para la reorganización del teatro Español, en el sentido de la ponencia del Sr. Francos Rodríguez, se entenderá terminado el arriendo, aunque no hubiesen transcurrido los tres años de la concesión.

2.º Todas las obras que se representen serán originales de autores españoles.

3.º La cuarta parte de las representaciones será de obras de nuestro teatro clásico.

4.º Será condición indispensable para ser admitido en el concurso haber depositado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cinco mil pesetas.

5.º El concursante á favor del cual se haga la adjudicación, depositará, como fianza definitiva, á responder del cumplimiento de sus obligaciones, la cantidad de 10.000 pesetas.

6.º El concesionario se obliga á celebrar una función, libre de todo gasto, á favor de las Casas de Socorro de esta corte, en la segunda quincena de diciembre de cada año.

7.º Igualmente se celebrarán tres funciones en cada temporada, á las que asistirán gratuitamente los niños de las escuelas y asilos municipales, así como los alumnos de las escuelas municipales de sordomudos y de ciegos.

8.º El concesionario se obliga á estrenar cada año dos obras de autores noveles, y, además, un sainete—por lo menos—hecho al estilo clásico por autores que no hayan estrenado ninguna obra en dicho teatro Español, á juicio de la dirección artística del teatro.

9.º En la temporada de primavera, el concesionario pondrá en escena algunas obras extranjeras de fama mundial.

10.º El Ayuntamiento, mediante acuerdo, podrá disponer del teatro para la celebración de actos, siempre que no revistan carácter político ó religioso y se satisfagan los gastos que puedan originarse.

EL CAPITAN MONTERO

Ayer falleció en Madrid el capitán de la Guardia Civil y piloto aviador D. Daniel Montero.

El Sr. Montero contaba poco más de cuarenta años y como piloto aviador había obtenido señalados triunfos.

Ha muerto el conocido oficial sin lograr su aspiración de descubrir la estabilidad de los aeroplanos, estudio á que venía dedicado desde largos años y cuyo problema tenía ya casi resuelto.

Reciban su viuda, sus hijos y toda su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

VIAJE SUSPENDIDO.—El ministro, al recibir á los periodistas, confirmó la noticia de haber suspendido á consecuencia de las tareas parlamentarias su anunciado viaje á Salamanca. Se proponía presidir allí la reunión del Claustro universitario, que había de ocuparse de la implantación de la autonomía.

El Sr. Silió manifestó que aplazaba su visita á la referida Universidad para el próximo mes de septiembre.

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se nombra con carácter provisional maestro regente de la Escuela práctica aneja á la Normal de Maestros de Las Palmas (Gran Canaria), á D. Felipe Cuevas.

—Concediendo la permuta de sus cargos á D. Eusebio Barragán y D. Sinfiriano García, maestros de Cervera de los Montes (Tolledo) y Navacerrada (Madrid).

—Han sido declarados incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública del 57, por abandono de destino, á los maestros siguientes:

D. Andrés Graña, maestro de Angostino (Alava); doña Rosa Chamorro, de Ocariz (Alava); doña Carmen Iturrioz, de Zuazo (Alava); doña Francisca Gil, de Gombreny (Gerona); D. Francisco Massó, de Gombreny (Gerona); doña Emilia Rodríguez, de Sayaus (Pontevedra), y doña Valentina Díez, de Iniestola (Guadalajara).

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas

En la iglesia de San Ginés se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Amparo Zubiaurre Iturzaeta con D. Francisco de Arrózpidey Alvarez, conde de la Revilla.

Petición de mano

El senador por Avila D. Félix de Gregorio y Hernández Mozo ha pedido para su hijo el joven ingeniero industrial D. Félix de Gregorio y Villota, la mano de la bellísima señorita Rosita de Bautista y Aristizábal, hija de D. Salvador de Bautista y Ramos.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

UNA NIÑA ABRASADA

En la calle de Juan de Austria, núm. 20, se produjo gravísimas quemaduras en todo el cuerpo la niña de cuatro años Trinidad Pintado.

Según parece, la niña estaba sola en la cocina y acaso alguna chispa que saltó de la lumbre prendió en los vestidos sin que la criatura se pudiera librar del peligro.

Cuando la madre entró en la cocina poco después, se encontró á la niña en el suelo con horribles convulsiones producidas por las extensas quemaduras.

Inmediatamente fué llevada la niña á la Casa de Socorro, donde la asistieron los médicos de guardia, calificando de gravísimo el estado.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto concediendo la real habilitación para recobrar la nacionalidad española á los que hubiesen perdido dicha nacionalidad por haber servido en la legión extranjera del ejército francés desde el 4 de agosto de 1914.

—Otro declarando en suspenso desde el día de hoy, por tiempo indefinido, en toda España, la aplicación de los artículos 1.º á 16 del 7 de marzo del año actual, reintegrando á pleno vigor los preceptos, obligaciones, normas, sanciones, etc., que se estatuyen en el de 21 de diciembre de 1917.

HACIENDA.—Real decreto aumentando en setenta y cinco céntimos de peseta diarios el haber que en la actualidad tienen asignado los cabos é individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros.

—Otro declarando ampliado el crédito consignado en presupuesto en la sección 12, Acción en Marruecos, en la cantidad precisa para aumentar en cincuenta céntimos de peseta diarios el haber de los individuos casados de las fuerzas indígenas.

—Otro concediendo un suplemento de crédito de 350.000 pesetas al capítulo 13, «Gastos diversos.—Material»; artículo 2.º, «Servicios industriales»; concepto 1.º, «Para casacas, reparaciones y demás obras», del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

—Otro concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito que se publican, con destino á servicios de Correos.

FOMENTO.—Real decreto autorizando á la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el Extranjero para elevar á este ministerio, con la propuesta de los obreros que han de disfrutar esas pensiones, la del jornal de pensión que se les ha de abonar á cada uno y el tiempo de duración de referida pensión, y para proponer el aumento de jornal de los actuales obreros.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: droguerías y farmacias ::

Las actas protestadas

Constituido el Tribunal á las nueve de la mañana, se da vista á los expedientes electorales siguientes:

CARBALLINO

Impugna estas elecciones el Sr. García Durán, indicando que su derrota ha sido debida á la enorme presión oficial. Luego se refiere á los innumerables amaños llevados á cabo en todos los Municipios del distrito y á las muchísimas infracciones de la ley Electoral. Refiere el caso de que en uno de los pueblos el delegado era el juez municipal, y concluye refiriéndose á la conducta del gobernador civil, quien llamó á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos coaccionándolos para que resultara triunfante el candidato maurista.

Defiende la validez de su elección el señor Calvo Sotelo, manifestando que si al principio gozó del amparo ministerial, luego fué públicamente abandonado ese amparo. Pide la confirmación de su triunfo.

RIBADAVIA

El Sr. Anguiano combate en nombre del candidato socialista derrotado, las elecciones verificadas en este distrito, diciendo que son nulas porque entre otros casos en 14 seccio-

nes no se verificó elección, y que muchas actas de escrutinio no aparecen firmadas por los interventores del candidato derrotado.

El Sr. Estévez, candidato triunfante, dice que habiendo venido hoy al Tribunal como espectador se ha encontrado con que el Sr. Anguiano se prestaba á hacer la comedia de combatir su elección cuando se ha llamado para vista este expediente, cosa que no esperaba. Por eso sólo se limita á decir que es falso cuanto ha expuesto el Sr. Anguiano, y por ello solicita que el Tribunal informe en sentido favorable al triunfo del Sr. Estévez.

REQUENA

El Sr. Codorniu impugna en nombre del general Pereira las elecciones que en este distrito dieron el triunfo al Sr. García Berlanga, pidiendo la nulidad de las mismas porque la coacción y compra de votos han sido las armas utilizadas por el Sr. García Berlanga.

Este niega lo afirmado por el Sr. Codorniu y pide un informe favorable á su elección.

ALMADEN

Don Germán Inza, en nombre propio como candidato derrotado por Almadén, trata, en su informe de impugnación, de las coacciones del gobernador en todo el distrito y de los amaños cometidos. Cita el caso de que en un pueblo, verificado el escrutinio, que arrojaba una gran mayoría para el Sr. Inza, el presidente de la sección impidió que se firmara por los apoderados é interventores porque decía que, cuando llegara «arriba», aparecería el resultado contrario al candidato Sr. Inza. Dice luego que en muchos colegios dieron por retirada la candidatura del impugnante y la votación; por tanto, recayó en favor del candidato ministerial Sr. González Llana. Por último, manifiesta que, por si fueran pocos los amaños cometidos, aún se cometió un delito mayor, cual fué poner al frente de la oficina de Correos á un individuo que no era oficial de dicho Cuerpo, para que retuviera cuantos documentos y comunicaciones fueran destinados al Sr. Inza.

Defiende el mismo Sr. González Llana la validez de su elección, diciendo que ésta fué legal y justa. Y que oídas las manifestaciones del Sr. Inza, de las cuales puede colegirse que más bien que al distrito de Almadén, parece referirse á un distrito de la China, y negando las mismas, espera del Tribunal un dictamen favorable al resultado de las elecciones verificadas en Almadén.

CASTROPOL

Por el candidato derrotado, Sr. Navia, impugna las elecciones de Castropol el Sr. Calvo Sotelo, el cual denuncia las infracciones, amaños y compra de votos hecha en este distrito, por cuyos motivos deben ser declaradas nulas dichas elecciones.

El Sr. Pindéno, en nombre de D. Melquides Alvarez, candidato triunfante por Castropol, defiende la validez de las elecciones, negando los hechos formulados por el señor Calvo Sotelo, y pide que el triunfo de su representado se confirme por el Tribunal con su dictamen.

BAEZA

El Sr. Alvarez Angulo, en nombre propio, como candidato derrotado en este distrito, impugna las elecciones realizadas en Baeza, porque éstas en realidad no se verificaron, sino que el censo electoral fué comprado con treinta mil y pico de duros que llevó al distrito el candidato ministerial.

Dice que hubo votos que fueron pagados á 250 pesetas. Por esto y por las coacciones y pucherazos realizados, pide en justicia sea declarada nula la elección de Baeza.

El representante del candidato triunfante, Sr. Oriol, contesta á la impugnación hecha por el Sr. Alvarez Angulo, diciendo que no es cierta la compra de votos, pues suponer que

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Se reanuda la sesión a las siete menos veintidós minutos. Un secretario lee varios dictámenes de la Comisión de actas.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. VILLANUEVA: Pues no haber hecho lo que habéis hecho a costa de la libertad y del Trono. (Protestas.)

Voces en la mayoría: ¡Vaya, un monárquico!

El Sr. VILLANUEVA protesta de unas palabras lanzadas por un diputado de la mayoría. El PRESIDENTE trata de explicar lo ocurrido.

El Sr. VILLANUEVA: Pero hay diputados que no deben olvidar sus deberes.

El Sr. DELGADO BARRETO: Pero ayer se olvidaron. (Protestas en las izquierdas.)

El Sr. VILLANUEVA: ¿Por qué ha sucedido lo que está sucediendo? Por haber propuesto el señor Presidente del Consejo la disolución de las Cortes.

El Sr. VILLANUEVA: En los momentos aquellos no se debieron disolver las Cortes, porque se ponían en peligro preceptos esenciales de la Constitución.

Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo habló en cierta ocasión de que había que evitar el peligro de que se encontraran frente a frente las prerrogativas de la Corona y las del pueblo.

El Sr. VILLANUEVA: Ese tema constitucional es uno de los que plantea la comunicación del Gobierno; pero no lo abordó a requerimiento del señor conde de Romanones, que acaba de pedir unas horas para conocer el documento. Lo trataremos en momento oportuno, y ya veremos si el Gobierno podía hacer otra cosa que lo que ha hecho y de quién es la responsabilidad de todo lo ocurrido. (Muy bien.)

El Sr. PRIETO culpa también de lo que ocurre a quien aconsejó la disolución del Parlamento.

Estamos en uno de los momentos más claros de la infracción de la Constitución.

Dice que el Gobierno quiso tener unas Cortes sumisas.

El Sr. PRIETO: El patriotismo es visto de diferentes maneras. Yo creo que no es patriotismo lo que se publica en periódicos adictos al Sr. Cierva, tan contrario a la Constitución y a la patria.

El Sr. CIERVA: Yo creo que se me había hecho por todos la justicia de creer que jamás he ido, ni voy, ni iré por esos caminos a que se ha referido S. S.

Grandes rumores. Votación de dictámenes

Bajo la presidencia de D. Pascual Amat se procede a la aprobación de varios dictámenes de la Comisión de Actas, quedando proclamados diputados numerosos señores.

Al irse a aprobar el acta del marqués de Argüelles, por Llanes (Asturias), los republicanos piden votación nominal.

(Las tribunas se han llenado completamente, y los escafios están muy animados.)

Se procede a la votación nominal, que da por resultado la aprobación del dictamen por 192 votos contra 26.

El Sr. NOUGUES dice que el marqués de Argüelles debió ser el presidente de la Cámara, puesto que ha obtenido 192 votos, que no los obtuvo nuestro presidente.

Pregunta al Gobierno qué piensa hacer cuando estén aprobadas las actas de 200 diputados, con los que, con arreglo al reglamento, puede quedar constituido el Congreso.

El Sr. NOUGUES: Temo que se cierre el Parlamento antes de que quede constituido el Congreso.

Hasta que no venga una solución que nos satisfaga en este sentido seguiremos pidiendo votaciones nominales.

El Sr. NOUGUES repite que el Gobierno desea que se constituya el Congreso cuanto antes.

El Sr. NOUGUES no se considera satisfecho con la contestación.

El Sr. NOUGUES: El propósito del Gobierno es que se constituya el Congreso; pero no puedo comprometerme en absoluto.

El Sr. NOUGUES: ¿Es que el Sr. Maura se niega a cumplir el artículo 32 del reglamento?

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe. El Sr. NOUGUES le recuerda el cantar, que dice «Que te quiera tu marido, que tiene la obligación», pero desfigurando la letra.

El Sr. ARTIÑANO pide la palabra. El PRESIDENTE: Se procede a la votación. (Como los republicanos se levantan en número considerable, el presidente dice: Basta con siete. Risas.)

Termina la votación nominal, que invierte diez minutos.

El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones que se están realizando son completamente antirreglamentarias.

Constituyen un atentado a la dignidad de la Cámara.

El Sr. ARTIÑANO (Espin) dice que el señor Artiniño está en un error al interpretar como lo hace un artículo del reglamento.

El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones hacen que se pierda el tiempo lastimosamente, y en nombre de todo el país protesta de ellas. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Yo pongo a la faz del país la actitud de los hombres que se oponen a que se haga obra legislativa.

El Sr. NOUGUES: No admitimos lecciones de patriotismo.

Entérese el Sr. Artiniño de los proyectos que trae ese Gobierno, que nosotros consideramos nocivos.

El Sr. ARTIÑANO: ¿Sin conocerlos? Siguen las votaciones nominales : : : : :

Los republicanos, fieles a su propósito de obstruir, piden sucesivas votaciones nominales a dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Al pedirse una votación nominal no hay más que cuatro diputados republicanos que se levantan a solicitarla y no es concedida.

Entonces son aprobados otros muchos dictámenes.

El Sr. NOUGUES combate el dictamen del Supremo que declara la legalidad de la elección en Toledo, por donde fué proclamado el Sr. Leyún.

Pide que quede el dictamen sobre la mesa y el presidente accede.

Señala el orden del día el presidente y se levanta la sesión sin haberse oído claramente si la próxima se celebrará mañana ó el martes.

Alcance político

Lo ocurrido en el día anterior ha llevado al Congreso ayer, desde primera hora, una concurrencia enorme de diputados.

A juzgar por el número crecido de diputados ministeriales que había presentes, es indudable que el Gobierno citó a sus amigos para que no faltaran a la sesión desde los primeros momentos, dando ello al propio tiempo idea de que algo proyectaba que exigía la presencia de sus amigos.

Fueron puntuales el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, hasta el extremo de hallarse en la Cámara popular con bastante anterioridad a que la sesión diese principio.

Los Sres. Maura y Cierva estuvieron en el despacho presidencial, coincidiendo en éste con el conde de Romanones.

Al salir el primero habló brevemente con los periodistas, diciéndoles que su ausencia de la Presidencia esta mañana había sido debido a tener que asistir a una boda.

—No he podido estar más próxima al Sacramento—decía—, y no puede estar más justificada mi ausencia del despacho oficial.

A poco abandonó la Presidencia el conde de Romanones, quien, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Vamos al lance ahora mismo. El Gobierno va a dar cuenta de la fórmula económica, que consiste en la prórroga del presupuesto por un mes.

—¿Y quién le ha enterado de ello a usted?—le preguntaron.

—El presidente de la Cámara—replicó el conde.

Minutos después sonaban los timbres, llamando a sesión.

«Excemos. Sres.: El Gobierno de S. M. anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales, a fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello a la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el Presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de dicha fecha, y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de S. M., en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas a las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose a las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918, y que se dé cuenta al Congreso a los efectos oportunos.»

No llegó a plantearse el debate sobre la fórmula económica por haber accedido el Gobierno a la propuesta del conde de Romanones para que la Presidencia de la Cámara no diera curso a la comunicación, con objeto de aplazar el debate, dando tiempo con ello a

que los diputados pudieran darse plena cuenta de una resolución de Gobierno de la importancia de la que se les enteraba. Pero no evitó que intervinieran los Sres. Villanueva y Prieto, produciéndose los dos en tonos de la mayor energía al combatir al Gobierno por la infracción constitucional que dicha prórroga encierra.

A ambos contestó el Sr. Cierva que recogería los cargos que le habían hecho a su debido tiempo, y por lo que se refería a conceptos del Sr. Prieto suponiéndole inspirador de sugerencias a elementos armados, aquél declaró que no quiere ir ni ir por ese camino.

Se interrumpió el debate, abandonando el salón de sesiones el conde de Romanones, quien se dirigió al despacho presidencial.

En éste habló brevemente el marqués de Figueroa, a quien se vio salir a los pocos instantes con dirección al salón de sesiones, de donde regresó inmediatamente.

Al conde se le había propuesto discutir ayer la fórmula económica, ó habilitar para ello el día de hoy.

No se prestó ni a lo uno ni a lo otro, y pidió que el debate fuera aplazado hasta la sesión del martes, respetándose la semana parlamentaria, accediendo a la petición el Gobierno.

Inmediatamente que salió del despacho presidencial el conde de Romanones se avistó en los pasillos mismos con algunos jefes de izquierdas, conviniéndose en llamar al marqués de Alhucemas, que se hallaba en la Alta Cámara, para tener una nueva reunión de jefes de izquierdas, que se celebraría en la Sección primera de la Cámara.

Cuando se hallaba en los pasillos todavía el conde de Romanones, se le acercó el señor Prieto, hablándole de la necesidad de que estuvieran presentes en el salón para evitar que los dictámenes de actas fueran rápidamente aprobados.

Le hizo notar el conde que él no sustentaba el criterio de impugnar, pidiendo votación nominal para su aprobación, las actas que no contuviesen protestas.

LAS IZQUIERDAS

A las seis y cuarto terminó la reunión de los jefes de las izquierdas.

Con anterioridad a que dicha reunión comenzase se dijo que los Sres. Alvarez, Lerroux y Alba eran partidarios de que el debate acerca de la fórmula económica no se aplazase y fuese discutida en la sesión de hoy.

Las dudas sobre el acuerdo que podía recaer se desvanecieron terminada la reunión.

Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas manifestaron que como resultado de la deliberación mantenida había sido redactada una proposición incidental, que apoyaría en la sesión del martes el primero de los expresados señores.

El texto de la proposición sería facilitado inmediatamente a la Prensa.

El Sr. Lerroux fué más explícito, y dijo que la proposición era un voto de censura, de desconfianza para el Gobierno, en vista de su proceder en la cuestión económica.

El aplazamiento del debate lo consideraba justificado, porque la solemnidad del mismo exigía la presencia del mayor número de diputados, y la llamada, por consiguiente, de los que se hallan ausentes.

LA PROPOSICION

«Está concebida en los siguientes términos: «A la Junta de diputados: Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta:

Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando para el mes de julio créditos cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918 al mes actual, lejos de ajustarse, como dice, a la misma, es infracción indefinible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales:

Segundo. Que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa en necesidad insuperable y extraña a la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste para servir sus conveniencias de partido, desestimando medios legales y órganos legítimos de poder que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daño a los intereses públicos,

Tienen la honra de proponer a esa Junta de diputados que sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y concurso de la asamblea para solucionar el conflicto por el mismo creado.»

La firman los señores conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset, Lerroux, Besteiro y Villanueva.

NUEVA REUNION

En vista de que la presidencia de la Cámara no ordenó la lectura de la proposición de las izquierdas, los jefes de éstas han vuelto a reunirse después de terminada la sesión.

La segunda reunión de jefes de izquierdas fué muy breve.

Según la referencia facilitada y la ampliación que de ella hemos obtenido, el conde de Romanones dió cuenta de la visita que, terminada la sesión, había hecho al presidente de la Cámara para conocer los motivos que había tenido para no haber dado lectura a la proposición de las izquierdas.

El marqués de Figueroa le contestó que su determinación no entrañaba una negativa a que la proposición se leyese, sino la necesidad en que él se encontraba de meditar sobre su contenido. No había resuelto acerca de lo que en definitiva haya de hacer, y prometió dar una respuesta categórica para antes del martes.

La actitud del marqués de Figueroa, como comprenderán nuestros lectores, responde a la ineludible necesidad de consultar previamente con el Gobierno.

Los reunidos acordaron tener una nueva reunión el martes por la mañana para resolver sobre la contestación definitiva que dé la presidencia de la Cámara.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA ZAMORA

Creía justificado que la presidencia de la Cámara meditase en una cuestión de grave-

dad extraordinaria, como no se ha planteado nunca en el Congreso.

Las firmas de la proposición representan la duda de la mayoría de la Cámara y la suma de todos los elementos gubernamentales y no gubernamentales de las izquierdas, que estiman inconstitucional lo hecho por el Gobierno y la imposibilidad de que con éste colabore el actual Parlamento.

Esas fuerzas de las izquierdas al menos suman más votos que ha tenido el presidente de la Cámara.

GOICOECHEA, A LA BARRA

El Sr. Lerroux ha manifestado a última hora que los republicanos tenían acordado, como consecuencia de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones, presentar un voto de censura al Gobierno, pidiendo a la Junta de diputados que inmediatamente que se constituya el Congreso acuerde llevar a la barra al ministro de la Gobernación, por los cargos que contra él se deducen de las pruebas aportadas por el Sr. Romeo en el debate de ayer.

La proposición redactada por los republicanos, a la que hizo referencia el Sr. Lerroux, y que suscriben también los socialistas, será presentada el primer día de sesión, y dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva declarar haber visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece incurso el ministro de la Gobernación ante el caso expuesto por el diputado electo Sr. Romeo en la sesión del 26 del actual.

Estiman los firmantes que cuando la actuación del Gobierno debe encaminarse a impedir el comercio de votos, el hecho de que aparezca adscrita al estímulo de tan reprochables procedimientos, debe inducir hoy a la Junta de diputados a expresar su repulsa y condenación, y al Congreso en su día a exigir la responsabilidad ministerial que establecen las leyes.»

EL SR. HONTORIA

Circuló ayer tarde en el Congreso con insistencia y con bastante fundamento el rumor de que había dimitido ó iba a dimitir el señor González Hontoria.

Se había visto al Sr. Francos Rodríguez conferenciar en un pasillo con el ministro de Estado, y momentos después hablábase de indicaciones hechas por el conde de Romanones al Sr. Hontoria.

A éste se acercaron algunos periodistas, preguntándole acerca de la certeza del rumor, y les contestó:

«No sé cuántas veces tendré que repetir a ustedes lo que desde el primer instante les tengo dicho, ó sea que yo no soy ministro dimitente.»

LAS BANDERAS CATALANAS

El Sr. Rahola ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de que en Barcelona no se ha permitido izar en varios Centros la bandera catalana, y aquellos que lo han hecho han sido multados, negándose la autoridad a dar recibo de dichas multas.

El Sr. Goicoechea prometió al diputado regionalista dar órdenes a las autoridades de Barcelona para que no se hagan efectivas las multas.

DEL SENADO

A última hora se han leído en el Senado dictámenes sobre la aptitud legal de los señores Chapaprieta, Elorrio, Martínez de Velasco, conde de los Villares, marqués de Valero de Palma, López de Saá, Muñoz Cobo, Saavedra, Santos y Fernández Laza, Siveira, Taramona, García y García, Cuesta, Sánchez y Sánchez, Beltrán, Pardo Balmonte, Picazo, Ubierna, García Vaquero, Sánchez Albornoz, Buendía, Roselló y López (D. Daniel).

La comunicación del ministro de Hacienda leída en el Senado y que ha quedado sobre la mesa a instancia del marqués de Alhucemas, dice así:

«Excelentísimos señores: El Gobierno de Su Majestad anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales a fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello a la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de di-

cha fecha y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de Su Majestad, en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas a las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose a las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918 y que se dé cuenta al Senado a los efectos oportunos.

Dios guarde a Vuestras Excelencias muchos años. Madrid, 27 de junio de 1919.—El ministro de Hacienda, J. de la Cierva.

EL ASUNTO GOICOECHEA EN ZARAGOZA

Al nuestro colega «El Solo» le telegrafian desde Zaragoza lo siguiente: «Dicen de Zaragoza. Zaragoza, 27 (11,45 n.).—Ha sido objeto de grandes comentarios el resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Ya comunicué los días de las elecciones que los mauristas estaban muy disgustados con el Gobierno, precisamente por lo ocurrido en Belchite. El conde de Castellano no se recató para decir que el Sr. Goicoechea le había ofrecido dinero del Sr. Vitorica para luchar contra el Sr. Romeo.

Tanto se habló aquí de este asunto, que el Comité maurista acordó, en vista de ello, no apoyar a ningún candidato que viniese a luchar en contra del Sr. Romeo con el carácter de maurista. A esto también obedeció el que los mauristas de Zaragoza seopusieran a que se presentara por Calatayud el señor Alvarez Arranz, y una y otra cosa fueron motivo de que no hubiese candidato maurista por la capital. El conde de Sobradiel, que figuraba como candidato ministerial, se retiró, y hubo necesidad de nombrar un representante de las fuerzas católicas, D. Santiago Baselga.»

LOS JEFES LIBERALES

A las doce del día, conforme estaba anunciado, se han reunido con el Sr. Salvador en su domicilio el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y los Sres. Alba, Gasset y Alcalá Zamora. A la reunión asiste también el Sr. Alvarez (D. Melquíades).

Al entrar no hicieron manifestación alguna de interés, limitándose a decir que creían que la reunión de hoy no sería muy duradera, pues se reduciría a un cambio de impresiones.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura, como no tenía que ir hoy a Palacio por encontrarse el Rey en San Sebastián, pasó la mañana trabajando en asuntos de gobierno.

Manifestó a los periodistas que las huelgas continuaban mejorando, no teniendo conocimiento de que hubiese ninguna nueva.

Confirmando que el lunes habría Consejo de ministros y que éste sería largo, a fin de ver si era posible terminar con lo de las tarifas ferroviarias y otros asuntos.

LA REUNION DE LOS LIBERALES

La reunión terminó a las dos en punto. No hubo nota oficial, porque, según los Sres. Salvador y Alvarez (D. Melquíades), que fueron los que hablaron con los periodistas, no había tiempo material de redactarla, dada la hora avanzada a que terminaba la reunión.

Fué el Sr. Alvarez quien facilitó a la Prensa una referencia verbal.

Sus palabras fueron éstas: «Estos señores anhelan una verdadera coincidencia entre los elementos liberales del país, comprendiendo los más extremos de la política española, para realizar, si es posible, una acción conjunta de Gobierno.

Hemos cambiado las naturales impresiones, consecuencia de este acto de cortesía, y yo he manifestado a todos los elementos de la familia liberal que no podía, sin autorización previa de mis correligionarios, tratar de estos asuntos, aunque felicitándome mucho de ver en todos un propósito salvador y patriótico de llegar a soluciones de Gobierno que satisficieran las necesidades apremiantes de la política española en la actualidad.

El Sr. Alcalá Zamora manifestaba después que en la reunión había reinado una gran cordialidad; que no podían ser más sinceras de lo que eran las manifestaciones del Sr. Alvarez, y que la impresión que había sacado era muy buena, porque veía que no eran irreductibles las diferencias de criterio en los problemas tratados.

LO DE BELCHITE

EL "CASO" DEL SEÑOR GOICOECHEA

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada se ratifica en sus afirmaciones

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada ha dirigido al ministro de la Gobernación la carta siguiente, cuya publicación nos ruega el firmante:

«Madrid, 27 de junio de 1919. — Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea.

Muy señor mío: No puedo expresar el asombro que me ha causado leer el «Diario de las Sesiones» número 2, que contiene el extracto oficial de la celebrada el jueves 26 de junio de 1919 en el Palacio del Congreso, pues en él se demuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa cuando se ocupa un puesto tan elevado.

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta

fecha 12 de junio de 1919 dirigida a don Leopoldo Romeo, en la que relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron a esa entrevista y tengan noción exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no a su persona, no quiero añadir juicio alguno a su acto, reservándome para el día que cese en ese cargo el exigirle las más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el «Diario de las Sesiones» antes citado contiene.

Queda muy afectísimo (firmado, Carlos Muñoz y Roca-Tallada.)»

ATROPELLOS

El automóvil 685 de la matrícula de Madrid arrolló en la calle del Arsenal a doña Luisa Martínez Seser, de sesenta años, que habita en la calle de San Bernardo, núm. 41, y la produjo lesiones de pronóstico reservado.

El «chauffeur» Hermenegildo Fuentes Alonso pasó al Juzgado de guardia.

En la plaza de Santa Bárbara, un coche de lujo que iba a gran velocidad, atropelló a la anciana de sesenta y dos años Eulalia Puente Ortega, que vive en la calle de Viriato número 4.

Por la violencia del golpe, la mujer cayó debajo de la jardinera de un tranvía que afortunadamente se hallaba parado.

La anciana sufrió una herida contusa en el pterial derecho y varias contusiones y erosiones en la cabeza.

El coche causante de la desgracia prosiguió su carrera sin prestar ningún auxilio a la víctima.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 27', and 'Día 28'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and '5 por 100 amortizable' with their respective values for two consecutive days.

También se examinó a la Srta. Martínez de Cepeda, alumna encajera, a la que asimismo se aprobó como maestra en su arte.

Sardinias sin espina Cruz Roja

De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

TURISMO

FONT-ROMEU

La estación climática de Font-Romeu, en la Cerdaña francesa, a 1.800 metros de altura ofrece condiciones ideales para la temporada de verano.

Recordamos que el Gran Hotel de Font-Romeu, cuya instalación es en su totalidad de primer orden, y cuyo éxito ha sido considerable el año último, hace su reapertura desde el 20 de junio.

Pídanse folletos e informes a M. Mitjaville, calle del Comercio, 29, Barcelona.

UNA CONFUSION

Recibimos amable carta de la señora viuda del general Villar y Villate, diciéndonos que la coincidencia ó parecido en nombre y apellidos de una señora que fué atropellada por un automóvil, y de cuyo suceso dió cuenta la Prensa, ha llevado la alarma a sus parientes y amigos.

La distinguida dama doña Carmen R. de Castro, viuda de Villar y Villate, no ha sufrido accidente alguno y goza de perfecta salud, de lo que nos congratulamos.

EL MITIN DEL DOMINGO

Arrendamiento de locales destinados á comercio ó industria

El domingo, á las once en punto, se celebrará en el teatro Gran Vía (plaza del Callao) el mitin que, á iniciativa de la Federación Gremial Española, han organizado las Asociaciones mercantiles é industriales de Madrid para recabar del Gobierno la presentación á las Cortes de un proyecto de ley por el que se garanticen los intereses de comerciantes é industriales en lo que afecta al contrato de arrendamiento de locales para sus establecimientos.

En dicho mitin harán uso de la palabra representantes del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Defensa Mercantil Patronal, La Unica, La Confianza, Sociedad de Fondistas y similares, Asociación de vinos, alcoholes y licores, y de la Federación Gremial Española.

CENTRO IBEROAMERICANO

Cultura popular femenina

Mañana domingo, á las once de la mañana, se verificarán en el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina (San Bernardo, 83) los ejercicios para optar á premio en la clase de Caligrafía, y á las seis de la tarde, los de la clase de Taquigrafía.

El lunes 30, á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios de la clase de Aritmética mercantil, adjudicándose cinco cartillas de 25, 20 y 10 pesetas.

El mismo día, á las seis de la tarde, los ejercicios de la clase de bordados á máquina, adjudicándose dos cartillas de 25 y 10 pesetas.

Las labores ejecutadas por las alumnas durante el curso estarán expuestas al público.

Diarrea membranosa

La presencia de falsas membranas, á veces sanguinolentas en las deposiciones, es debida á la descamación intestinal, con espasmos é irritación al recto. Se cura con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Boletín religioso para mañana

Domingo 29 de junio de 1919

Santos del día.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles. Marcelo y Anastasia, mártires, y Santa María, madre de Juan, llamado Marcos, y Benita, virgen.

La misa y oficio son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; á las ocho exposición de S. D. M., á las diez función solemne á su titular, y por la tarde, precés y procesión de reserva.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual, con sermón, que predicará D. Santiago Monreal.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, á las nueve y media, misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Inocencio Romo.

En las Descalzas Reales, á las diez, misa cantada.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, continúa la novena al Santísimo Sacramento, á las diez y á las seis y media, predicando por la mañana D. Anastasio Pardo, y por la tarde D. Sebastián Rodríguez Lario.

En la Catedral ídem ídem. al Inmaculado Corazón de María, á las seis y media, predicando el P. Fructuoso García.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las siete, ejercicio con sermón por el P. Castro.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, función en honor de su titular; á las ocho comunión general, á las nueve y media misa solemne, en la que predicará el panegírico el P. Lucio Valdevera, y por la tarde, á las siete, ejercicio y visita de altares.

En el Carmen, á las siete y media, misa de comunión general, á las diez y media la solemne, en la que predicará Mons. D. Amadeo Carrillo, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, completas y visita de altares, estando invitado el obispo de la diócesis.

En las Salesas del primer Monasterio, á las once, solemne función al Inmaculado Corazón de María, con sermón que predicará el padre Ildefonso Ruiz, y por la tarde, á las cinco y media, completas, letanias y reserva.

En San Ildefonso, á las ocho, misa de comunión general; á las diez y media, solemne función dedicada al Inmaculado Corazón de María, en la que predicará el padre Bonifacio Hompanera, y por la tarde, á las seis, ejercicios, completas y visita de altares.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales solemne función á su titular, á las diez y media, con sermón que predicará D. José María Tellado, y por la tarde, á las seis, completas y á continuación la novena, predicando D. Ramón Gómez.

En la Latina termina la novena al Santísimo Sacramento; á las diez y media, misa solemne con sermón que predicará un padre franciscano, y por la tarde, á las cinco, completas y visita de altares.

En San Martín, á las ocho, misa de comunión general; á las diez, la solemne, y por la tarde, á las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando don Luis Calpena.

En la iglesia Pontificia, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre Vicente Sorgo.

En San Lorenzo, á las ocho, misa de comunión general; á las diez y media, la solemne, en la que predicará el padre León de la Cruz, y por la tarde, á las siete, termina la novena á los Sagrados Corazones, predicando don Angel Lázaro.

En la parroquia de Santa María, á las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Pedro Alcántara Hernández.

En Santa Teresa y Santa Isabel, á las ocho, misa de comunión general; á las diez, la solemne, en la que predicará el padre Ramón López Frutos, y por la tarde, á las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo padre.

En San Marcos, á las siete y media, misa de comunión general; á las diez, la solemne, en la que predicará D. Angel Ruau; y por la tarde, á las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En Santiago, á las seis y á las ocho, misa de comunión; á las diez y media, la mayor, en la que predicará el padre Ignacio Feldever; y por la tarde, á las seis y media, termina la novena á los Sagrados Corazones, predicando D. Benjamín de Arriba.

En el Cristo de la Salud, á las once, misa solemne, y por la tarde, á las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Covadonga, á las ocho, misa de comunión general; á las diez, la solemne, en la que predicará D. Domingo Blázquez Majarrés; y por la tarde, á las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En las Magdalenas termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús; á las ocho y media, misa de comunión; á las diez y media, la solemne, y por la tarde, á las seis y media, el ejercicio, predicando el padre Luis María Jou.

En las Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Mariano Benedicto; y por la tarde, á las siete, el ejercicio, predicando D. Angel Ruau.

En el Buen Suceso principia el octavario al Santísimo Sacramento; á las diez, misa solemne y procesión para manifestar á Su Divina Majestad; y por la tarde, á las siete y media, estación, rosario, sermón que predicará el señor obispo de Sión, octavario y precés.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi principia un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, á las seis y media, predicando D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatraves, de la Cabeza en San Ginés ó de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

El cartel para el día 29

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,30, El capricho de las damas.—11, El elefante blanco.

APOLO.—4,30, La venta de Don Quijote y Los postineros.—6,45, La flor del barrio. 11, La flor del barrio.

PARISH.—5,30 y 10,30, dos grandes y variadas funciones por la gran compañía de circo que dirige L. Parish. Por la noche, y como fin de espectáculo, 21.ª sección del concurso de luchas grecoromanas. Ultimos encuentros para la clasificación de puestos. Cazau, campeón de Francia; Raoul Saint Mars, campeón belga.

FUENCARRAL.—6,30, La taza de té.—7,30, La España de la alegría.—10,45, La taza de té.—12, La España de la alegría.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—Dos grandes funciones á las 6,45 y 10,45. Cuatro grandes debuts: Mlle. Florenza, Los Briatore, Trio American y los tontos Losasimi. Gran éxito de Pippo y Seifeto; Los Cuatro Cronas, Sociee Panastesen, Mr. Muier, Los Tres Fernández, Nacaciese y Okensan y The Rebeltons. Esmerado servicio de restaurant.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,30 (función extraordinaria), gran festival musical por las bandas de Ingenieros, Covadonga y Saboya, y banda de cornetas de Húsares de Pavía. Debut de la compañía de zarzuela y opereta.—Molinos de viento y La verbena de la Paloma. Entrada al parque, 1,50.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 5,30.—Noche, á las 10.—Carpanta (13.ª, 14.ª y 15.ª episodios, fin de la serie). El cráter del infierno. El cuarto número 13. Construcción de buques de cemento y otras.

IDEAL ROSALES.—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos, de nueve á once noche, 5 pesetas. Noche, á las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 seforitas. Matinée aristocrático. Temperatura deliciosa. Coches y automóviles á todas horas.

AVISOS UTILES

Sociedad Hidroeléctrica Española OBLIGACIONES

Desde 1.º de julio próximo se pagarán, mediante la presentación de los resguardos correspondientes, en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, y en Madrid, en Casa de los señores Aldama y Compañía (Alcalá, 31 moderno), los intereses semestrales de todas las obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Madrid, 25 de junio de 1919.—El presidente de la Sociedad, Marqués de Arriñaga de Ibarra.

Advertisement for 'Ron la Negra', 'Ron San Luis', 'ANIS X', 'Vermouth Bassani', 'Cognac', and 'Ruiz y Albert Málaga'. Includes a logo for 'CONSERVAS DE PESCADOS' and 'SANTOÑA (SANTANDER)'.

Advertisement for 'HOTEL REGINA' located at 'ALCALÁ, 19, MADRID'. Features 'PENSION COMPLETA DESDE 20 PTAS.' and 'CAFE RESTAURANT'. Price: 'Cubierto, 7,50 pesetas'. Specialties: 'HELADOS ESPECIALES'.

Advertisement for 'HOTEL REGINA' (repeated) with details about pension and restaurant services.

De deducción en deducción

Actualmente está resintiendo usted gran laxitud general, á veces acompañada de jaqueca y de desórdenes de estómago y de las funciones digestivas.

Tiene usted agitado el sueño, y al levantarse se encuentra más fatigado que antes de acostarse. En pocas palabras, á pesar de su buena voluntad de no dejarse caer, no puede negar que esta vez está achaqueto... Y con la sorda irritación del hombre que suele portarse bien, se pregunta de dónde pueden venir esos malestares que le asaltan el cuerpo, luego desaparecen por un instante y vuelven más punzantes y acaban contrariando de veras la buena armonía de sus funciones orgánicas.

Pues bien, no se le ocurre, y, sin embargo, sabe muy bien que el buen funcionamiento de su organismo depende, ante todo, de la calidad de su sangre.

Por lo tanto, si está comprometido su equilibrio físico, es por estar aminorada la calidad de su sangre. Reconstitúyala y recobrará como por encanto la tranquilidad y el bienestar que la buena salud proporciona.

Avanzando más en sus deducciones, con seguridad acabará diciéndose que si su prosperidad física depende de la riqueza de su sangre, para restablecerla debe tomar Píldoras Pink, desde mucho tiempo conocidas como uno de los regeneradores de la sangre más poderosos.

En efecto, podemos asegurarle que las Píldoras Pink, que dan sangre, tonifican los nervios y estimulan activamente las funciones vitales, le harán recobrar muy pronto su equilibrio físico.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Compañía Trasatlántica

El vapor «CIUDAD DE CADIZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino á Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdelascasas» ARANJUEZ (á un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas á 500 pesetas anuales, con derecho á un conejito. Reducido número de escopetas. Razón: Peligros, número 3, enflo. dcha.

UNION ELECTRNICA MADRILEÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de diez pesetas, ó sea el 2 por 100 á cada acción, como dividendo complementario sobre los beneficios del ejercicio de 1918.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, á partir del día 1.º de julio próximo, y contra entrega del cupón número 10, en las oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 25.

También se pagarán, á partir de dicho día, y contra cupón número 15, los intereses corrientes de las Obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación á razón de doce pesetas cincuenta céntimos por cupón, libre de todo impuesto.

Madrid, 27 de junio de 1919.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

Advertisement for 'COLORES PALIDOS' and 'ANEMIA' treatment. Features 'NIEIRO BRAVAIS' and 'CONVALENCIAS'.

Advertisement for 'OMEGA' watches. 'EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS'.

Advertisement for 'CARRILES' (wheels). '1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con ecijas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S.A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO'.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES. Depósito: Fortuny Hermanos. 32, Hospital, Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

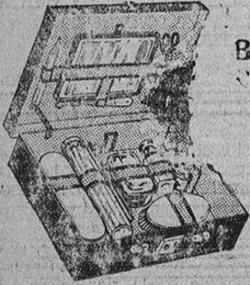
3, Preciados, 3, MADRID

SUCURSALES:

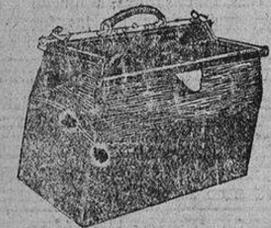
Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para caballero, señora y niños.

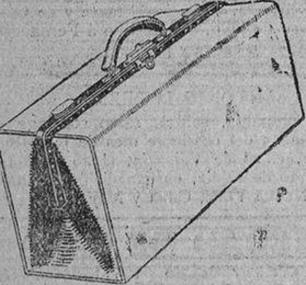
SECCION DE ARTICULOS DE VIAJE



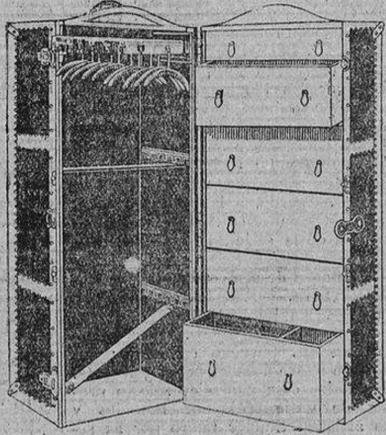
Kit necesario de piel imitación. A ptas. 46.



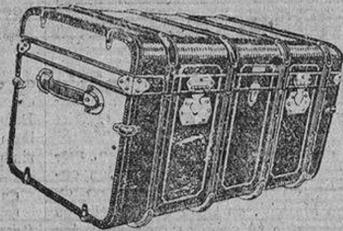
Sacos de cuero de vaca clase extra. De ptas. 54 a 70. Los mismos en pegamoid. De ptas. 17,50 a 20,50.



Sacos forma alemana de lona o pegamoid. Diferentes tamaños. De ptas. 7,50 a 35.



Mundo armario el más sólido, práctico y cómodo. Cabida: 10 trajes caballero y un equipo completísimo. Pesetas, 330. Tamaño para 5 trajes caballero. Pesetas, 195.



Mundos vieneses, ligeros y sólidos, de Ptas. 95 a 125.

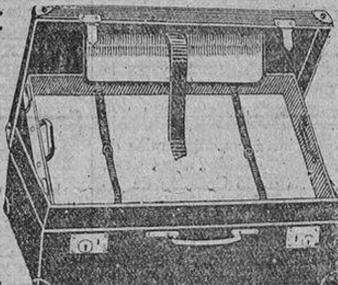
PELETERIA.-CAMISERIA.-GROS DE PUNTO CORBATERIA.-GUANTERIA.-ARTICULOS DE VIAJE.-ZAPATERIA.-BASTONES Y PARAGUAS.-SOMBRERERIA



Sombrereras muy prácticas y de gran cabida. Diferentes modelos. De ptas. 35 a 78.



Sacos maleta de piel, correas de cuero. De ptas. 69 a 95.



Cajas inglesas de pegamoid. De ptas. 17,50 a 47,50. Las mismas en piel imitación vaqueta. De ptas. 105 a 133.

PRECIO FIJO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

Ventas al contado

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 9 de julio, a las 10 de la mañana, se subastará en la notaría de D. Mateo Azpilicueta, Príncipe, núm. 17, un solar situado en la calle de Evaristo Tironi 1.156 metros cuadrados y sale a subasta en 150.000 pesetas. Puede rematarse la mitad. Detalles en la notaría.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

aconsejan con su santa palabra a sus fieles oyentes no dejen de celebrar esta fiesta, aprovechándose para ello de los exquisitos, delicados y caprichosos artículos de repostería y confitería de

VIENA SOL C. Recoletos, 4, Serrano, 54, Goya, 29, y Génova, 7. Sitio este último donde se sirven los mejores helados.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores.—Feligros, 3, entrecruce. S. A. LA VASCONGADA

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

A plazos

con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos nuestros Discos y Aparatos ODEON, dando pleno derecho de elección al cliente. Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose a

AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1



Meriendas de

Viaje y en el campo. Cestas con utensilios prácticos, modernos y bonitos. Armarios neveras para conservar viandas y bebidas, nuevos modelos. Utensilios de cocina, sorbeteras, atrapamoscas. Thermos y termodespensa. Columpios, hamacas, etc. etc. Marín, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

FERRETERIA LAURIZ

Transparentes, juegos stor, bastones dorados, varillas de visillos y escalera, hules, plumeros, heladoras, thermos, jaulas, cajas y cerraduras seguridad, insecticidas de varias marcas. Bateria de cocina a precios increíbles.—Calle de Gracia, n.º 25, frente al Casino Militar, y Corredora Baja, número 10, frente al teatro Lara.

PERDIDA

Pendiente con una perla y un brillante. Se dará buena gratificación, Carrera de San Jerónimo, núm. 35.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 ptas.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

Señores anunciantes!!!

Pedir tarifas gratis a la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ** Plaza de Matute, 8, 2.º dra. Madrid. y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, escuelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas a la Agencia más económica de Madrid.

VINOS TINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL ELCIEGO** (Alava.)

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA. DEPOSITOS EN MADRID. Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastring, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantes, 4 y 6». D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

PERLAS DE ORO Perlas d'or du Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — **LA IMPOTENCIA** En todos sus casos y edades, Espermatoforias, Peridias seminales etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente o bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Baños de Capatzen, 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

CAMAS DORADAS DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píntalos. 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. **MONTERA, 19**

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías. Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Teatún, núm. 13. Teléfono 4.580 M. Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares: En la estación de Atocha, T.º 806. En la estación del Norte, T.º 801. NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Publicidad económica

CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia España» Arenal, núm. 1.

ALQUILERES Santander.—Mallón.—Hotel bien amueblado, vistas al mar; seis camas; 600 pesetas. Detalles por correo. Torre, Mueblería, Rupalacio, Santander.

CONSULTAS Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Génova, 9.

COMPRA Y VENTAS Finca rústica se desea comprar, se preferirá apropiado para la cría de animales.—Trato directo. Dirigirse, Apartado de Correos 416, Barcelona.

Persejamas, linóleum, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.963, Fuentes, 5.

Fábrica de plisados, vainicas y botones. Cruz, 45.

Automóvil, dos asientos. Clavel, 13; Veguillas.

Compra alhajas, oro, plata, máquinas fotográficas, máquinas escribir, escopetas, pianos, pianolas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, bronceos, porcelanas, bicicletas, papeletas Monte, mobiliarios completos; compro todo. Serra, Hortaleza, 9.

Particulares: Ocasión. Liquidación relojes oro, relojes pulsera repetitivos; doy gangas alhajas, medallas, cadenas, sellos, bolsos plata, escopetas, gramófonos, paraguas, máquinas fotográficas, máquinas escribir, antigüedades, objetos varios, ocasión vendiendo barato. Serra, Hortaleza, 9.

Camisas, calzoncillos, genorros de punto, corbatas, no comprar, hacerse a medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Bisutería, perfumería.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Se venden dos magníficos sofas L.º XIV, grandes; tocador imperio, caldera para calefacción, cuadros y muebles blancos. Echegaray, 27; de cinco a siete.

Antigipal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el granulo de Farmacéuticos.

Café nervino medicinal Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depósitos, y Gayoso, Arenal, 2.

OFERTAS Y DEMANDAS Costurera ropa blanca se ofrece domicilio Antonia Pedraza, Ventosa, 21.

Cinco mil pesetas producen quinientas mensuales. Apartado 443.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Novatos los más artísticos retronovatos en 24 horas. Depósito, Tetuán, 20.

Joven tenedor de libros, práctico, se desea, preferido sabiendo francés. Indispensable buenas referencias. Escribid a N. R., Valverde, 8, anuncios.

Matrimonio, desea en casa particular, comedor, dormitorio y cocina; dirigirse, Apartado 622.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES **DUNLOP** Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). **SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)** MADRID Claudio Coello, 103. BARCELONA Rambla Cataluña, 73. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

SANTA TERESA, AVILA Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extensos jardines y pinares, coches a todos los trenes. Folletos gratis en Madrid. LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Bañeario.

Empresa Anunciadora **“Los Tiroleses”** ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

PILULES et Sirop BLANCARD Los Productos de Blancard al Ioduro de Hierro (PILDORAS y JARABE) Aprobados por la Academia de Medicina de París son el Especifico de **ANEMIA, CLOROSIS DEBILIDADES, RAQUITISMO** Los productos auténticos, rigurosamente dosificados, son los únicos inalterables y eficaces.

12 litros de agua mineral por correo **LITHINÉS** del **D. GUSTIN** permiten mandar por correo, 12 litros de agua mineral alcalina y litinada con tanta facilidad y rapidez como una simple carta. Pta: 1.20. Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria Barcelona. Academia Cubillo **CARRERAS MILITARES** Fundada en 1913 Dirigida por D. José Cubillo Pluñeres, capitán de Ingenieros, examinador que ha sido de los Tribunales de Ingreso. Entre sus continuos éxitos figura tres veces el número 1 de Ingenieros Internado: San Miguel, 14, GUADALAJARA